

GUÍA METODOLÓGICA PARA EL PAISAJE CULTURAL ECUATORIANO



Ministerio Coordinador
de **Conocimiento y
Talento Humano**



Ministerio
de **Cultura y
Patrimonio**

www.inpc.gob.ec
www.uaq.mx



Instituto Nacional de
Patrimonio Cultural

**GUÍA METODOLÓGICA
PARA EL PAISAJE
CULTURAL ECUATORIANO**



Instituto Nacional de
Patrimonio Cultural

Guía Metodológica para el Paisaje Cultural Ecuatoriano

ISBN: 978-9942-955-15-9

Sello Editorial:

Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (9942-955)

Serie: Normativas y Directrices

Formación editorial: Selene Paz Vega

Corrección: Roxana Domínguez

Diseño de Portada: Fidían Guananga

Foto de Portada:

El Cotopaxi - Rudolf Reschreiter

Colección Hans Meyer, Archivo INPC, Código 6195

Impresión: Fidían Guananga “Fábrica de Ideas”

Primera Edición

Quito 2015

Advertencia: Ninguna parte del contenido de este ejemplar puede reproducirse o almacenarse o transmitirse de ninguna forma, ni por ningún medio, sea electrónico, químico, mecánico, óptico, de grabación o de fotocopia ya sea para uso personal o de lucro, sin la previa autorización por escrito de los editores.

Esta investigación arbitrada por pares académicos se privilegia con el aval de la institución editora.

Hecho en Ecuador

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

Facultad de Filosofía

DR. GILBERTO HERRERA RUÍZ

Rector

DR. IRINEO TORRES PACHECO

Secretario Académico

Q.B. MAGALI E. AGUILAR ORTIZ

Secretaría de Extensión Universitaria

DRA. MARGARITA ESPINOSA BLAS

Directora de la Facultad de Filosofía

TEC. PROF. RICARDO SAAVEDRA CHÁVEZ

Coordinador de Editorial Universitaria

LIC. JORGE RODRÍGUEZ OLVERA

Publicaciones de la Facultad de Filosofía

INVESTIGACIÓN Y TEXTOS

DR. ALEJANDRO VÁZQUEZ ESTRADA

Profesor Investigador

Universidad Autónoma de Querétaro

Querétaro, México

ARQ. MARCELO LEÓN BEDOYA

Coordinador Proyecto Paisajes Culturales

Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL

RAFAEL CORREA DELGADO

Presidente Constitucional de la República del Ecuador

GUILLAUME LONG

Ministro de Cultura y Patrimonio

LUCÍA CHIRIBOGA VEGA

Directora Ejecutiva Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

LUCÍA MOSCOSO CORDERO

Directora de Inventario Patrimonial

COLABORACIÓN:

HISTORIADORA RITA DÍAZ

Dirección de Conservación. INPC

MGS. GEORGINA DE LA CRUZ

Centro de Estudios Pluriculturales

PRESENTACIÓN

La Convención del Patrimonio Mundial, adoptada por la Conferencia General de la UNESCO en 1972, creó un instrumento internacional único que reconoce y protege el Patrimonio natural y cultural de valor universal excepcional. En 1992, el Comité de Patrimonio Mundial incorporó la categoría de “Paisaje Cultural” en la Guía Operativa para la Implementación de la Convención. En el año 2000, en la ciudad de Florencia, el Convenio Europeo sobre Paisajes Culturales destacó la importancia de la construcción de políticas de protección.

La reflexión acerca de la definición de Paisaje Cultural y su aplicación en diferentes contextos, se produce en varios países y en especial en los Latinoamericanos. En el caso ecuatoriano, desde el año 2009, instituciones involucradas en el sector del patrimonio cultural, incursionan en la utilidad de la categoría “Paisaje Cultural” como una opción para la gestión del patrimonio. El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC) con el apoyo inicial del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (España) emprendió varias acciones relativas a la identificación y valoración del Paisaje Cultural en la sierra norte del Ecuador. Posteriormente, el INPC emprende otra experiencia similar en la cuenca baja de la Provincia del Guayas y en dos territorios del Nor-occidente de la Provincia de Loja.

En cumplimiento de nuestros objetivos, de construir herramientas metodológicas para el trabajo referente a la gestión del patrimonio cultural, el INPC con el acompañamiento de la Universidad Autónoma de Querétaro, Facultad de Filosofía (México), pone a disposición la “Guía Metodológica para el Paisaje Cultural Ecuatoriano”, a fin de promover el desarrollo de los diversos territorios, a través del manejo sostenible de los recursos patrimoniales, culturales y naturales.

MGS. LUCÍA FERNANDA CHIRIBOGA VEGA

Directora Ejecutiva · Instituto Nacional de Patrimonio Cultural del Ecuador

AGRADECIMIENTOS

El trabajo sobre Paisajes Culturales en el Ecuador, en cuyos frutos vemos la construcción de la Guía Metodológica para el Paisaje Cultural Ecuatoriano, es el resultado de cuatro años de trabajo sostenido, proceso en el cual han participado varios actores en sus diferentes etapas de consolidación y desarrollo. Hemos identificado tres momentos claves en todo este proceso, y que vale la pena mencionar.

La primera etapa, a finales del 2010, dio inicio el Proyecto de paisajes culturales tomando como plan piloto el territorio del Cantón San Miguel de Urucuquí, en la Provincia de Imbabura. Debemos mencionar el apoyo inicial del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (IAPH) a través de expertos investigadores quienes nos aproximaron a las nociones básicas y metodologías aplicadas desde la experiencia de paisajes culturales en la región de Andalucía, España. Hay que mencionar el apoyo del entonces Ministerio Coordinador de Patrimonio, así como también, la apertura y participación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Miguel de Urucuquí, que se involucraron activamente en el proceso. Esta fue una etapa de una serie de talleres, seminarios, conferencias y reuniones de discusión internas e interinstitucionales para construir desde el marco conceptual de paisajes culturales en el Ecuador, hasta la identificación, caracterización, valoración y delimitaciones preliminares de los paisajes culturales en el territorio del Cantón San Miguel de Urucuquí.

La segunda etapa (2012) se nos presentó como un gran reto, cómo integrar toda la

información recabada en un solo documento que por primera vez lo comenzamos a llamar Guía Metodológica, Guía del Paisaje Cultural de Urcuquí, o Expediente Técnico de Urcuquí, se tomó este último título para un primer documento estructurado que nos sirvió de base para proponer una herramienta que nos diera insumos y que sea aplicable para trabajar y construir paisajes culturales en cualquier región de nuestro país.

La tercera etapa (2013-2014) da inicio con la elaboración de un libro, por Jennie Carrasco Molina, el cual se encuentra en proceso de edición: Urcuquí, “Paraíso de Encanto, paisaje cultural de un Cantón en el cielo”; valioso aporte para la puesta en valor de los paisajes culturales de Urcuquí.

Con todos los insumos que se contaba, se inicia la elaboración de la “Guía Metodológica para el Paisaje Cultural Ecuatoriano”, documento del cual se llega a tener un borrador que sirvió de base para trabajarlo conjuntamente con la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) México, representada por el Dr. Alejandro Vázquez Estrada, antropólogo, investigador experto en Paisajes Culturales, de quien nos enriquecimos en gran manera de sus conocimientos y experiencia para poder entender con claridad los procesos metodológicos, parámetros y lineamientos clave para caracterizar, valorar, delimitar y gestionar paisajes culturales; a él, nuestro más sincero agradecimiento por hacer posible el documento que a continuación se presenta.

Así también queremos agradecer a las autoridades de la Universidad Autónoma de Querétaro. Al Rector, el Dr. Gilberto Herrera Ruiz; a la directora de la Facultad de Filosofía, Dra. Margarita Espinosa Blas y a los colegas de la Maestría Estudios Antropológicos en Sociedades Contemporáneas. Así también a los colegas del



programa de investigación: Etnografía de las regiones indígenas en el nuevo milenio del Instituto Nacional de Antropología e Historia. Todos y cada uno de ellos mediante sus reflexiones y aportes están presentes en las ideas que sostienen la presente guía.

En el mismo sentido, agradecemos a los amigos cuencanos que mediante sus palabras, sus viajes y sus travesías compartieron ese Ecuador profundo y mágico del cual uno se enamora; tal y como sucede cuando uno siente la sonrisa y disfruta el andar del cielo en Ingapirca.

Nuestro especial reconocimiento y agradecimiento durante todo el proceso a la Dirección de Inventario del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, quien a través del Arq. Marcelo León Bedoya, como Coordinador del proyecto Paisajes Culturales, logró sostener, afirmar y alimentar este proyecto para que dé frutos como el que hoy estamos presentando en este valioso documento; y que a su vez se rodeó de un pequeño, pero importante, equipo multidisciplinario que fue variando en las diferentes etapas del proceso, sus aportes han sido de gran valía para continuar trabajando Paisajes Culturales.



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	13
CAPÍTULO 1 MARCO CONCEPTUAL, LEGAL Y PROPUESTA METODOLÓGICA	20
1.1 Definición de Paisaje Cultural	21
1.2 El Paisaje Cultural, una forma integral de concebir la naturaleza y la cultura	32
1.3 Propuesta Metodológica	35
1.4 Marco legal para los Paisajes Culturales	40
CAPÍTULO 2 LA IDENTIFICACIÓN DE UN PAISAJE CULTURAL	46
2.1 El surgimiento de la iniciativa (coordinación y organización)	47
2.2 Integración de equipos técnicos	48
2.3 Articulación con instituciones del Estado	49
2.4 Articulación con autoridades y representantes locales	50
2.5 Diálogo de saberes	52
2.6 La identidad del proyecto	52
2.7 Identificación de un Paisaje Cultural	53
CAPÍTULO 3 LA CARACTERIZACIÓN DE UN PAISAJE CULTURAL	58
3.1 Formas de construcción de conocimiento	59
3.1.1 Investigaciones previas	61
3.1.2 Censos	62

3.1.3 Archivos históricos	62	4.1 Organización de información por tareas (mapas, censos, informes, bases de datos de imágenes)	107
3.1.4 Estudios etnográficos	63	4.2 Integración y delimitación del paisaje	113
3.1.5 El trabajo de campo	64	4.3 Jerarquización primaria del paisaje y su valoración	116
3.2 Caracterización biofísica	64		
3.2.1 Agua	65	CAPÍTULO 5 VALIDACIÓN, DIFUSIÓN E INTERVENCIÓN	132
3.2.2 Suelo	68	Introducción	133
3.2.3 Capa vegetal	69	5.1 Validación social del Paisaje Cultural	133
3.2.4 Fauna	72	5.1.1 Estrategia de validación institucional	134
3.3 Caracterización sociohistórica	73	5.1.2 Estrategia de validación y difusión local	138
3.3.1 Antecedentes prehispánicos	74	5.2 Acciones de intervención del Paisaje Cultural	142
3.3.2 Antecedentes Coloniales	75		
3.3.3 Independencia	78	BIBLIOGRAFÍA	146
3.3.4 República, siglo XX y tercer milenio	83	GLOSARIO	148
3.4 Caracterización de tradiciones vivas	84		
3.4.1 Lengua	86		
3.4.2 Actividades económicas	87		
3.4.3 Cosmovisión y territorios	89		
3.4.4 Artes culinarias y medicinales	93		
3.4.5 Tecnologías populares	95		
3.5 Espacio edificado	96		
3.5.1 Vivienda vernácula	99		
3.5.2 Espacios públicos y monumentos	99		
3.5.3 Puentes y caminos	101		
CAPÍTULO 4 LA DELIMITACIÓN, JERARQUIZACIÓN Y VALORACIÓN DEL PAISAJE CULTURAL	106		
Introducción	107		



INTRODUCCIÓN

El presente documento surge a partir de la iniciativa del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC) entidad garante de la investigación, la difusión y la gestión del legado histórico y excepcional en el país Ecuatoriano. Comprometida con su sociedad en cuanto a la conservación, la promoción y el desarrollo de acciones encaminadas hacia la construcción del buen vivir, ha utilizado a la cultura como uno de sus principales alientos.

La guía surge como una necesidad de manejar y gestionar el patrimonio cultural desde la integralidad, trascendiendo del elemento a la importancia del contexto, rompiendo así con la forma clásica de concebir(lo) donde se ha dado mayor atención a la monumentalidad, y al manejo individual y desarticulado de los diferentes ámbitos patrimoniales.

El objetivo de la guía es brindar un conjunto de conocimientos organizados, sistematizados y homologados para la caracterización, identificación, delimitación, valoración y gestión del paisaje cultural (PC) ecuatoriano, en sus distintas etapas de formación. Tiene como alcance el ofrecer un conjunto de estrategias metodológicas que hagan posible y realizable dicho proceso en cualquiera de las regiones del país tanto a un nivel técnico como especializado.

Vale la pena señalar que la elaboración de esta guía tiene distintos antecedentes que han ido conformando y madurando su discusión, sobre todo en aquellas

donde expertos nacionales y de otros lugares han venido a enriquecer con sus experiencias el presente planteamiento.

De ellos destacamos las actividades sucedidas del 30 de noviembre al 4 de diciembre de 2009 en Quito, donde se realizó el taller Paisaje Cultural, Rutas e Itinerarios Culturales, organizado en el marco de un Convenio de Cooperación suscrito por el Ministerio Coordinador de Patrimonio (actualmente parte del Ministerio de Cultura y Patrimonio) y el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (IAPH). Su objetivo fue lograr una “Aproximación a las nociones de paisaje cultural, rutas e itinerarios culturales de Ecuador”.

Desde ese entonces el INPC, a través de la Dirección de Inventario, con la finalidad de construir una ruta de pueblos vernáculos, realizó una serie de proyectos y expedientes técnicos relacionados con el inventario material e inmaterial de un territorio específico en la sierra norte del país, San Miguel de Urcuquí, en la provincia de Imbabura; sin embargo, y una vez que se realizaba el trabajo en este territorio, la visión se amplió en gran medida al elaborar estudios e investigaciones mucho más profundas enfocadas al manejo del paisaje cultural.

Es así que desde el año 2011 se da inicio a una serie de talleres y seminarios interdisciplinarios e interinstitucionales, con la finalidad de crear la categoría Paisaje Cultural en el Ecuador como una nueva forma de entender y manejar el patrimonio cultural, talleres que partieron desde las definiciones hasta el establecimiento de un concepto propio de Paisaje Cultural Ecuatoriano, y construir metodologías y lineamientos que direccionen el proceso para identificar, valorar y gestionar paisajes culturales en el Ecuador.

Este proceso, que toma como proyecto piloto el territorio de San Miguel de Urcuquí, se vio reflejado en el inicio de otros estudios como la investigación de la cuenca baja del Río Guayas, así como estudios en la Provincia de Loja; que han ayudado a la obtención de herramientas y directrices para estudiar paisajes culturales, y que culmina en el trabajo que hoy se presenta, la elaboración de una “Guía Metodológica para el Paisaje Cultural Ecuatoriano”.

El contenido de esta guía lo hemos concebido como un proceso, porque nos posibilita visualizar sus distintas etapas, mismas que tienen sus retos y sus tareas, sus características y sus formas. Asumimos que la propuesta que se muestra es esquemática y lineal, sin embargo, son caminos comunes en los procesos de construcción de paisajes culturales, que se deben de tomar como itinerarios posibles, no como un imperativo categórico unilineal y cartesiano por donde todas las experiencias tienen que pasar.

De esta manera, arrancamos el capítulo número uno con la definición de paisaje cultural, aquí en este apartado se abordan los distintos paradigmas que la categoría ha tenido a lo largo del tiempo, sus retos, sus implicaciones en cuanto a los enfoques, los actores, sus resultados y sus estrategias, así como los distintos dilemas relacionados con el patrimonio y el legado cultural y natural. Este capítulo lo colocamos como referencia para exponer los antecedentes que han sido de gran relevancia en la construcción del concepto de paisajes culturales y entender que al margen de establecer el “concepto ideal”, cuando se quiere trabajar paisajes culturales, indiscutiblemente estamos hablando de la simbiosis de dos factores imprescindibles: el medio natural, geográfico y el ser humano; o viceversa, por lo que su trabajo debe ser integral, sostenido, contextualizado y por supuesto multidisciplinario. Esto implica trabajar con un marco metodológico

claramente definido cuya aplicación muestre cómo es posible obtener paisajes culturales totalmente identificados, delimitados, valorados, que nos permitan plantear, juntamente con las localidades involucradas, planes y proyectos de gestión de esos territorios para su conservación, potenciación y desarrollo.

Posteriormente, hacemos un recorrido por las diversas cartas, leyes y normas internacionales que hablan sobre la temática, así como también a lo que respecta a la legislación nacional, documentos de vital importancia que nos otorgan un respaldo legal y necesario para comprometernos a trabajar paisajes culturales.

El capítulo dos corresponde a la IDENTIFICACIÓN en este detallamos el camino que han seguido las iniciativas relacionadas al paisaje cultural, es la génesis del proceso con los momentos por los cuales han transcurrido los actores, las tareas realizadas, los hallazgos, intuiciones y dilemas que este caminar ha aportado y las actitudes y metodologías para transitar a través de él.

En el capítulo tres encontramos los componentes que conforman el paisaje cultural, es decir, su CARACTERIZACIÓN con la epistemología que nos permiten construir conocimiento sobre los rasgos biofísicos, los aspectos histórico-demográficos y los elementos culturales que conforman la región.

La DELIMITACIÓN, JERARQUIZACIÓN y VALORACIÓN de las unidades del paisaje cultural se encuentran en el capítulo cuatro que permite saber la forma en que el conocimiento se construye y sistematiza para generar las primeras aproximaciones, así como las posibles estrategias para devolver los resultados a la población que participó en el proceso.

En el capítulo cinco hablamos del momento donde se socializa de manera extendida el proceso, LA VALIDACIÓN y CONSULTA ambas son dinámicas de legitimidad social e institucional donde se abren espacios amplios de participación para que la población exprese su parecer, integre sus dudas y le aporte densidad al Paisaje Cultural con manifestaciones particulares del lugar. Así mismo, quedan descritas las posibles estrategias de intervención para sumar esfuerzos locales en la realización de actividades vinculadas con la investigación, la difusión y la conservación de expresiones ligadas a la naturaleza y la cultura.

Consideramos que los cinco capítulos ofrecen al interesado una guía metodológica y conceptual suficiente para impulsar, analizar, comprender y desarrollar un proceso local que vincula de manera virtuosa los distintos niveles de gobierno, así como los diferentes actores sociales que constituyen la parte humana de esta interesante apuesta relacionada con el patrimonio: los paisajes culturales. Finalmente, anexamos un glosario con los conceptos más representativos del texto, así como la bibliografía que contiene fuentes de consulta en las que se sustenta el presente documento.



CAPÍTULO 1

MARCO CONCEPTUAL, LEGAL Y PROPUESTA METODOLÓGICA

1.1 DEFINICIÓN DE PAISAJE CULTURAL

Los paisajes culturales son en la actualidad una estrategia de conservación y desarrollo de las expresiones que representan la riqueza de la diversidad natural y cultural que caracteriza nuestro planeta. Hablamos necesariamente de una expresión planetaria puesto que el humano es un artífice de dichos entornos, a veces interviniendo con modificaciones creativas y enriquecedoras como en el caso de la domesticación de distintas plantas como el maíz o la papa, aunque triste y lamentablemente también participa en la degradación, deterioro o pérdida de germoplasma, biodiversidad o diversidad cultural y lingüística.

En un mundo atravesado por distintas intencionalidades que van desde la conservación y el mantenimiento de regiones prioritarias hasta la realización de políticas e intervenciones nacionales y transnacionales ligadas con el extractivismo, y el productivismo, observamos en la noción de paisajes una estrategia que nos lleva a una nueva discusión como sociedad y comunidad, para pensar y actuar sobre el legado de aquello que nos representa, siendo testigos activos de cara a las nuevas generaciones¹.

La idea de herencia siempre ha estado ligado hacia algo valioso que se pretende transmitirse generacionalmente, sin embargo, desde mediados de siglo pasado, con el dominio del sistema político capitalista en el mundo, entendemos a la

1. Ver Soto, 2009, pp. 127-143.

herencia únicamente desde sus particularidades materiales, objetivas, valorables y monetarias, ciñendo el valor de lo heredado exclusivamente al valor de cambio constituido por el mercado.

Los que pensamos esta guía, consideramos que la idea de herencia deberá buscar la integralidad y complejidad del concepto, pensando que el valor de las expresiones humanas va más allá de lo visible, lo medible, lo cuantificable y valorable expresado en productos². En su lugar, concebimos a la idea de herencia desde su valoración simbólica, emotiva, funcional, epistemológica y relacional, privilegiando sus formas básicas como los conocimientos y las creencias, hasta aquellas formas técnicas y prácticas que permiten la mediación entre humanos distintos en contextos naturales diversos.

Cuando culminan las distintas acciones destructivas provocadas durante la Segunda Guerra Mundial, los gobiernos consideran que las guerras representan una de las más grandes amenazas contra la vida humana y la naturaleza. Por ello, la Organización de las Naciones Unidas, mediante la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) se compromete a velar por la paz mundial mediante la promoción, conservación y difusión de las distintas expresiones culturales, científicas y naturales en las diversas latitudes del planeta.

Desde su origen, la UNESCO ha ido sofisticando y complejizando sus discusiones y declaratorias respecto a la conservación y difusión de la riqueza humana, desde aquellas pioneras a inicio de la década de los setenta del siglo pasado, con la

2. Para mayor información ver: Barbosa Wallace de Deus, 2008, pp. 50-62.

creación de la Convención del Patrimonio Mundial (1972) la cual reconoce y propone definiciones y metodologías para la protección del patrimonio natural y cultural considerando a la excepcionalidad y el estado de conservación o riesgo, como criterios para desarrollar sus posibles intervenciones.

En la década de los setenta se pone en manifiesto el carácter físico de las expresiones culturales y naturales mediante la declaratoria de monumentos, de inmuebles, de sitios arqueológicos, arquitectónicos y naturales. Se prioriza por lo tanto las expresiones medibles, observables y cuantificables de forma tangible. Entre la década de los setenta y ochenta comienza, desde los estados y sus instituciones, toda una saga de elaboración de expedientes técnicos, los cuales después de ser integrados por expertos, se sometían a las comisiones conformadas por la UNESCO para su evaluación.

En la década de los noventa, la UNESCO incorpora la categoría de Paisaje Cultural como una manera de articular y de integrar la clásica dicotomía entre naturaleza y cultura definiéndola como: los lugares que combinan el trabajo de la naturaleza y el ser humano, y que son ilustrativos de la evolución de la sociedad humana y del uso del espacio a lo largo del tiempo, bajo la influencia de limitaciones físicas y/o oportunidades presentadas por el medio natural y de sucesivas fuerzas sociales, económicas y culturales, tanto externas como internas (UNESCO, 1992).

En esta definición encontramos la sinergia de la naturaleza como expresión abarcativa e integradora de lo que no es humano. Lo humano, por otro lado, está caracterizado por las prácticas (trabajo) a lo largo de un tiempo y localizadas en un espacio determinado, donde se pone de manifiesto una visión dinámica del cambio cultural. Esta definición plantea una evolución de las sociedades



a partir de la excepcionalidad de sus (des)encuentros con la naturaleza como una expresión necesitada de un dominio y un control de factores sociales, económicos y políticos. A pesar de que es un enorme avance en la superación de criterios dicotómicos sobre naturaleza y cultura, aún tiene un enorme sesgo hacia la comprensión de la naturaleza a partir de sus manejos y sus gestiones, y no desde sus modos de relación recíprocos o armónicos, o incluso rapaces con el ser humano.

Para esta década que pone fin al milenio, el proceso de gestión de los expedientes técnicos tiene que pasar al análisis y evaluación del comité mundial, el cual establecería las declaratorias buscando la excepcionalidad, la autenticidad, la particularidad y el estado de conservación de dichas expresiones. En este primer momento, los paisajes culturales se comprendían como una categoría enunciativa, apreciativa y como modo de contemplación hacia el entorno, que tenía entre los riesgos más notorios las prácticas culturales y sociales de explotación y depredación.

En el año de 1993 en Cartagena, Colombia se inicia un debate serio sobre la estrategia global para la elaboración de una lista de patrimonio mundial esto ocurre en un contexto nacional que se inserta en un movimiento internacional; en el primero empiezan a surgir expresiones vinculadas con los lugares y los paisajes; en el segundo vemos manifestaciones como en el Parque Nacional de Tongariro (Nueva Zelanda) que representa un sitio sagrado de la cultura maorí y que fue considerado como paisaje cultural asociativo. Un año después (1994) se realizó en Madrid, España, la reunión temática sobre itinerarios culturales y ese mismo año, pero en América del Norte, en Canadá se discutió sobre los canales y formas históricas de irrigación; este interés creciente en el patrimonio continuó en el año

de 1995 en Nueva Gales del Sur, Australia, donde se realizó la reunión temática sobre Paisajes Asociativos, en esta se reconoció la necesidad de establecer un enfoque integrado entre lo natural y lo cultural así como distinguir entre las expresiones de lugares autóctonos y los de inspiración artística.

Para fines del milenio, las declaratorias emitidas por la UNESCO generaron, a nivel mundial, un nuevo mapa de itinerarios internacionales para la apreciación certificada de la naturaleza y la cultura. Mediante sus listas indicativas, los turistas de todo el mundo podían acceder a aquello considerado como “importante”, no solo en el sentido de territorios regionales o nacionales, sino también como parte de un sentido planetario, creando así una nueva sensación de “viajeros contemporáneos”.

Fue así, que los estados nacionales consideraron a las declaratorias de la UNESCO como estrategias detonadoras de desarrollo económico a partir del fortalecimiento del sector privado especializado en turismo, principalmente hoteles, restaurantes y servicios de guías especializados. En términos generales, dicha política tuvo resultados observables de manera inmediata, ya que las economías, petrolizadas o dependientes de las remesas de migrantes, observaron en el turismo un nuevo paradigma para el desarrollo económico.

Uno de los resultados colaterales de dicha estrategia, especialmente en América Latina, fue la generación de centralismo de recursos en empresas privadas, acrecentando con ello una desigualdad entre los actores sociales convergentes en dichos lugares, puesto que, por un lado, se encuentran aquellos colectivos herederos legítimos de estos sitios, portadores y creadores de las expresiones culturales auténticas, protectores y ejecutantes de historias particulares,

sabedores de los significados densos y profundos de las expresiones declaradas; por otro lado, se posicionaron los empresarios de servicios e infraestructura turística, los que han realizado un conjunto de inversiones para intervenir estos sitios y brindar al viajante lo indispensable para que su estancia sea cómoda y placentera.

Este (des)encuentro de actores fue generando una nueva cartografía que nos muestra diversidad de sitios declarados por la UNESCO³ con una enorme riqueza en cuanto a biodiversidad, diversidad cultural y lingüística, y de manera simultánea una profunda pobreza y desigualdad generada a partir de procesos de exclusión, marginación y relaciones asimétricas que son hoy en día todo un reto a detener y revertir.

Para inicios del tercer milenio (2000) en la Convención de Florencia, la UNESCO elabora el Convenio Europeo sobre Paisajes Culturales a los cuales considera de una manera más activa, tanto como unidades de contemplación vinculadas con su excepcionalidad en cuanto a forma, diseño y al mismo tiempo las comprende como unidades de gestión, protección, salvaguarda y planificación para un crecimiento armónico respecto a la posibilidad de desarrollo para sus habitantes a la par de la participación de sus visitantes por medio del turismo.

A partir de la primera década del nuevo milenio, las expresiones consideradas dentro del rubro de Paisajes Culturales han tenido en la lista representativa del patrimonio cultural inmaterial de la UNESCO espacios considerados de reflexión,

3. Para más información respecto a las implicaciones de declaratorias mundiales sobre territorios locales, ver: Arias, 2014.

gestión y participación tanto de las naciones como de las sociedades interesadas en la salvaguardia, la conservación y la difusión de estos sitios.

En América latina, especialmente México, Colombia y Brasil⁴, se han considerado, en los Paisajes Culturales, estrategias creativas de pensar e intervenir el entorno, generando un desarrollo local, así como un componente de confort, apropiación y reflexión de los visitantes a estos lugares, posibilitando con ello formas complejas y estructuradas de sinergias constructivas de un bienestar social basado en la equidad y justicia social.

Hemos contado el camino que han recorrido las naciones en torno a la comprensión del tema que nos ocupa, en principio en sus territorios para posteriormente transitar hacia convenciones continentales y globales. Para el año 2011 el INPC propuso un concepto específico para los Paisajes Culturales en el Ecuador en el cual señala que:

“Se considera Paisaje Cultural a una parte del territorio que engloba un sistema coherente, articulado de acciones e interacciones naturales y humanas marcadas e integradas por la geografía que lo conforma y por los procesos históricos desarrollados; producto del cual se crean espacios, territorios, de singulares características con valor histórico, socio-cultural, ecológico, estético, visual, productivo, económico, religioso, espirituales y simbólicos de reconocimiento local, parroquial, cantonal, provincial y/o nacional e inclusive internacional.” (INPC, 2011)

4. Para mayor información ver: Memoria del Coloquio Internacional sobre Patrimonio Inmaterial y Pueblos Indígenas de América. 2008 INAH, México.



Este concepto es la brújula que construye la presente guía y sus contenidos; con ella queremos otorgar herramientas y estrategias comprensivas del paisaje en sus aspectos naturales⁵ y culturales.⁶

Concebimos entonces el Paisaje Cultural Ecuatoriano como un corpus, que en principio requiere ser caracterizado y nombrado para que posteriormente se logre su organización y jerarquización, con el fin de honrar las riquezas patrimoniales de la nación para la ciudadanía e incluso para la humanidad.

1.2 EL PAISAJE CULTURAL, UNA FORMA INTEGRAL DE CONCEBIR LA NATURALEZA Y LA CULTURA

El paisaje es una construcción social e histórica que va cambiando a lo largo del tiempo (Ellison y Martínez, 2009:10), se le adjetiva con el tema cultural debido a que no existe paisaje que no esté delimitado y significado por medio de una práctica simbólica elaborada por un colectivo a partir de su apropiación lingüística, ética, estética y hermenéutica. El paisaje es así mismo un contenedor y continente (Raffestin, 1979:45) de manifestaciones del presente y del pasado, ya que se ha construido a la par de las generaciones de los residentes, herederos de

5. Constituido por la geografía y la morfología ecuatoriana con sus distintas manifestaciones ecosistémicas y biofísicas.

6. Donde se construyen procesos históricos regionales que articulan espacio y tiempo mediante expresiones sociales, económicas y políticas, al mismo tiempo que intelectuales, sensitivas y organizacionales.

costumbres y tradiciones, al igual que las nuevas generaciones de actores que se han sumado a estos espacios aportando una hibridación permanente de distintos significados a los viejos símbolos.

Podemos señalar también que los paisajes culturales son procesos en constante movimiento y por ello deben leerse en sus características multiescalares y multidimensionales. En lo multiescalar nos referimos a su delimitación espacial, a veces surgiendo de expresiones domésticas íntimas al hogar y otras tantas extendiéndose por los barrios, los caseríos y las calles hasta llegar a la comunidad, la ciudad y la región. Entendemos multidimensionales a aquellas expresiones que se han desencadenado a partir de las continuidades y las rupturas a lo largo del tiempo, expresiones que se van manteniendo en las prácticas e imaginarios sociales y que de pronto por una situación determinada, se modifican, se desplazan y/o se dejan de practicar en un espacio específico.

Si tomamos en cuenta estas dos características del paisaje cultural, observamos a las prácticas sociales integradas de manera inseparable a las características biofísicas de un lugar. Con ello se van superando las formas de delimitación de los paisajes y sus estilos en cuanto al manejo, que desde su visión clásica comprende al paisaje de manera estética contemplativa, aislada de su propio contexto y desvinculada de los manejos locales. Usualmente la forma clásica de la valoración del paisaje pasa por la mirada de expertos y especialistas, los cuales con sus técnicas y disciplinas del conocimiento, caracterizan, delimitan, organizan y planean las formas en las cuales se tiene que manejar, gestionar y utilizar.

En esta forma clásica se le concede la autoridad de conocimiento a los expertos, especialmente a aquellos relacionados con disciplinas del saber. Los biólogos y los

geógrafos son los expertos en describir y ubicar las expresiones de la naturaleza, los arqueólogos, arquitectos e historiadores, aportan la dimensión objetiva del tiempo y sus transiciones, finalmente, los antropólogos y sociólogos aportan descripciones sobre la construcción social de las culturas.

En esta visión clásica del paisaje, los expertos académicos calificaban el grado de excepcionalidad según sus características geofísicas peculiares, resaltando su composición, integración ecológica y estado de conservación o riesgo (Andrada, Cantero y Ruiz, 2010:37). De ahí que muchos de los paisajes se convirtieron en zonas a las cuales había que declarar como áreas naturales protegidas, pensando principalmente en especies amenazadas, endemismos, especies núcleo en riesgo, germoplasma prioritario de conservación o ecosistemas en riesgo.

Esta visión experta del paisaje arrojó información detallada (Ballesteros y Vintimilla, 2009) de cada uno de los entornos, estudios a profundidad de sus componentes, aplicación de nuevas tecnologías en cuanto a la caracterización de información, así como una organización de especialistas interesados en la elaboración de planes de manejo donde se apuntalaban y diseñaban intervenciones propiciatorias de manejos óptimos y equilibrados, basados en el ordenamiento de los usos locales y en la creación de normativas en torno a prescripciones y prohibiciones de usos relacionados con el entorno.

Los planes de manejo producidos bajo este enfoque generaron un marco de referencia para la salvaguarda y la conservación de los paisajes (Baca, 2010); en varias ocasiones dichas planeaciones eran ejemplares en cuanto a su diseño, sin embargo, tenían grandes obstáculos en cuanto a la aplicación de tales medidas, ya que desde el orden de lo jurídico administrativo se contaba con un enorme

vacío a nivel de las legislaturas locales, lo cual, aunado con la dinámica política en los distintos ámbitos y niveles institucionales, generaba un marco jurídico enunciativo en muchas ocasiones imposible de aplicar bajo los lineamientos locales y nacionales involucrados.

Desde esta perspectiva clásica y verticalizada, cuando los planes de manejo se aterrizan a contextos locales, emergen un conjunto de problemáticas, tales como la falta de apropiación y participación de la población local en las intervenciones del paisaje, conflictos de intereses entre las instituciones y las poblaciones locales respecto a la valoración del patrimonio, y una falta de diálogo para la generación activa de normas y criterios para la elaboración de políticas de manejo y gestión local del patrimonio.

Todas estas problemáticas ponen de manifiesto el enorme reto para superar las formas clásicas de caracterizar, delimitar e instrumentar las unidades de paisajes culturales; poner en valor la integralidad territorial, incentivar la apropiación activa de la población, y desatar procesos organizativos y pedagógicos que se conviertan en estrategias clave para la gestión óptima de cualquier expresión ligada al patrimonio.

1.3 PROPUESTA METODOLÓGICA

Pretendemos delimitar cuatro momentos fundamentales, si bien no los únicos, a través de los cuales sucede la constitución de un paisaje cultural: identificación, caracterización, delimitación y valoración, un elemento transversal es la gestión que ocurre a cada paso y que se expresa en dos dimensiones simultáneas.

La primera es la dimensión del Estado vinculada con normas, leyes, instituciones y formas operativas de políticas públicas, sus funcionarios y ejecutores. La otra dimensión es la gestión social, que se mueve con la gente cara a cara, los habitantes de los barrios, los cantones, en fin, los lugares. Decimos que la gestión es transversal, y multidimensional porque los interesados en identificar, caracterizar, delimitar y valorizar un paisaje cultural deberán, todo el tiempo, tener en cuenta las voces tanto de instituciones gubernamentales y sistemas normativos como la palabra y el saber de los habitantes del lugar.

Tomando en cuenta las últimas tendencias a nivel internacional relacionadas a la investigación y la gestión del patrimonio cultural, la categoría de paisajes culturales es hoy en día una estrategia integral para la comprensión e intervención del territorio, misma que se construye mediante el diálogo de saberes, conocimientos exhaustivos y pertinentes a la sociedad de la cual emanan, dando así a las instituciones y gobiernos conocimientos acertados y oportunos para la elaboración de políticas públicas aterrizadas a las necesidades de un lugar.

Es por esta característica que los paisajes culturales se convierten en unidad de gestión social, política y económica; mediante su comprensión y manejo se pueden construir intervenciones incluyentes, eficientes e interculturales, coadyuvando así en la generación de procesos pedagógicos y organizativos de cara al desarrollo local y a la autonomía de los grupos que se encuentran involucrados.

El presente documento lo hemos pensado como una caja de herramientas que aportará una metodología que les permita paso a paso la identificación, caracterización, delimitación y valoración de los paisajes culturales distribuidos en las ricas y diversas regiones biológicas y culturales del Ecuador.



Hablamos de una teoría-metodología pensando en la investigación-acción, y la intervención-concepción, como dos etapas fusionadas en cualquiera de los procesos de pensar y actuar en la realidad. Utilizamos la metodología de carácter cualitativo, que buscan reconocer al conocimiento local, darle densidad con la participación de la academia y vincularlo con las esferas de gobierno.

Consideramos que comprender la realidad de manera integrada nos posiciona en un desafío que deja como experiencia de aprendizaje la generación de procesos de conocimiento e intervención integradores y sistémicos, suficientes para generar transformaciones pertinentes al contexto de donde el conocimiento se construye. Por ello sugerimos los siguientes momentos en la realización de los Paisajes Culturales.

IDENTIFICACIÓN

CARACTERIZACIÓN

DELIMITACIÓN

VALORACIÓN

Consideramos que el proceso de identificación nos ubica en un espacio y tiempo con respecto a un territorio determinado; por su parte, la caracterización nos detalla y describe lo que contiene el espacio; la delimitación nos ayuda a construir fronteras y unidades para organizar las expresiones al interior y exterior de los territorios; y finalmente, el proceso de valoración nos ayuda a jerarquizar en un proceso de colaboración, los paisajes culturales. Es importante señalar que en cada una de estas etapas se construyen actividades y productos con lo cual la integración final de ellos sugiere la constitución de una información pertinente tanto para los habitantes como para las instituciones ligadas a los paisajes culturales.



Por ello, el libro está organizado como un proceso que atraviesa la creación de un paisaje cultural, basado en el concepto vigente de PC en el Ecuador, y también como parte de una sistematización de experiencias relacionadas con la caracterización y gestión de paisajes a nivel nacional e internacional como lo es el caso de la declaratoria (UNESCO) en experiencias sistematizadas desde otras latitudes de América Latina y el Caribe⁷.

1.4 MARCO LEGAL PARA LOS PAISAJES CULTURALES

En la actualidad, existen un conjunto de normas y lineamientos legales a partir de los cuales en el tema de los paisajes culturales se vuelven pertinentes y necesarios. Dada la magnitud de dichos marcos legales ofrecemos, en este espacio, los nombres y las características generales de dichas normas relativas al Ecuador, en una primera instancia los internacionales y posteriormente los nacionales.

INTERNACIONALES:

En el ámbito internacional se encuentra la Convención del patrimonio cultural y natural de la UNESCO (1972) la cual en su artículo primero considera los siguientes elementos:

Los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumental, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el

7. Como es el caso del Paisaje sagrado del semidesierto Queretano en México. Para mayor información ver: Vázquez Estrada y López Ugalde, 2013.

punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia. Los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia.

Esta definición entiende el concepto de los lugares como obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza así como las zonas, incluidos los lugares arqueológicos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico.

En el artículo segundo establece el concepto de Patrimonio Natural entendido como:

Los monumentos naturales constituidos por formaciones físicas y biológicas o por grupos de esas formaciones que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico, las formaciones geológicas y fisiográficas y las zonas estrictamente delimitadas que constituyan el hábitat de especies animal y vegetal amenazadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico. Los lugares naturales o las zonas naturales estrictamente delimitadas que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la ciencia, de la conservación o de la belleza natural.

Estos dos artículos sientan un precedente para el comienzo de una nueva etapa de la construcción científica del patrimonio donde además de caracterizar las expresiones a partir de sus rasgos, existe un esfuerzo por dividirlos y organizarlos en patrimonios culturales y naturales, en este momento esferas separadas y diferenciadas por sus excepcionalidades. Por un lado, se comprende lo cultural como construcción humana, volcada principalmente en la historia de la humanidad.

Por otro lado, la peculiaridad de las expresiones recae en su sentido morfológico y biofísico, dándole a la naturaleza prístina el don de la excepcionalidad a partir de genes, de especies o de ecosistemas. Y finalmente propone la denominación de lugares, que detona la discusión para constituir una categoría híbrida de naturaleza-cultura. Esto será a lo largo de las distintas convenciones, reuniones y declaratorias de la UNESCO, la noción contemporánea de paisaje cultural.

Siguiendo en esta línea del tiempo, para 1992, en la guía operativa para la implementación de la convención del patrimonio mundial, se incorpora a la categoría de paisaje cultural definida en este momento como: “los lugares que combinan el trabajo de la naturaleza y del ser humano, y que son ilustrativos de la evolución de la sociedad humana y del uso del espacio a lo largo del tiempo, bajo la influencia de limitaciones físicas y/u oportunidades presentadas por el medio natural y de sucesivas fuerzas sociales, económicas y culturales. A finales de la década de los noventa se realizaron distintas reuniones para la discusión de los paisajes europeos (1996) y dos años después para discutir los andinos. En estos encuentros se llega a compromisos y sobre todo a acuerdos para homologar los criterios para la definición y gestión de los paisajes al interior de los distintos contextos paisajísticos nacionales. Sin duda alguna, los marcos legales internacionales de la UNESCO son lineamientos de gestión que posibilitan su aplicabilidad.

Para el año 2000, la UNESCO firma en la ciudad de Florencia, Italia el Convenio Europeo sobre Paisajes Culturales cuyo objetivo principal es rescatar el valor de la calidad paisajística desde tres categorías: diseñado, orgánico (vivo o continuo; fósil o relicto) y asociativo. De este convenio se desprenden múltiples lineamientos para establecer políticas de protección, gestión y participación local.

NACIONALES:

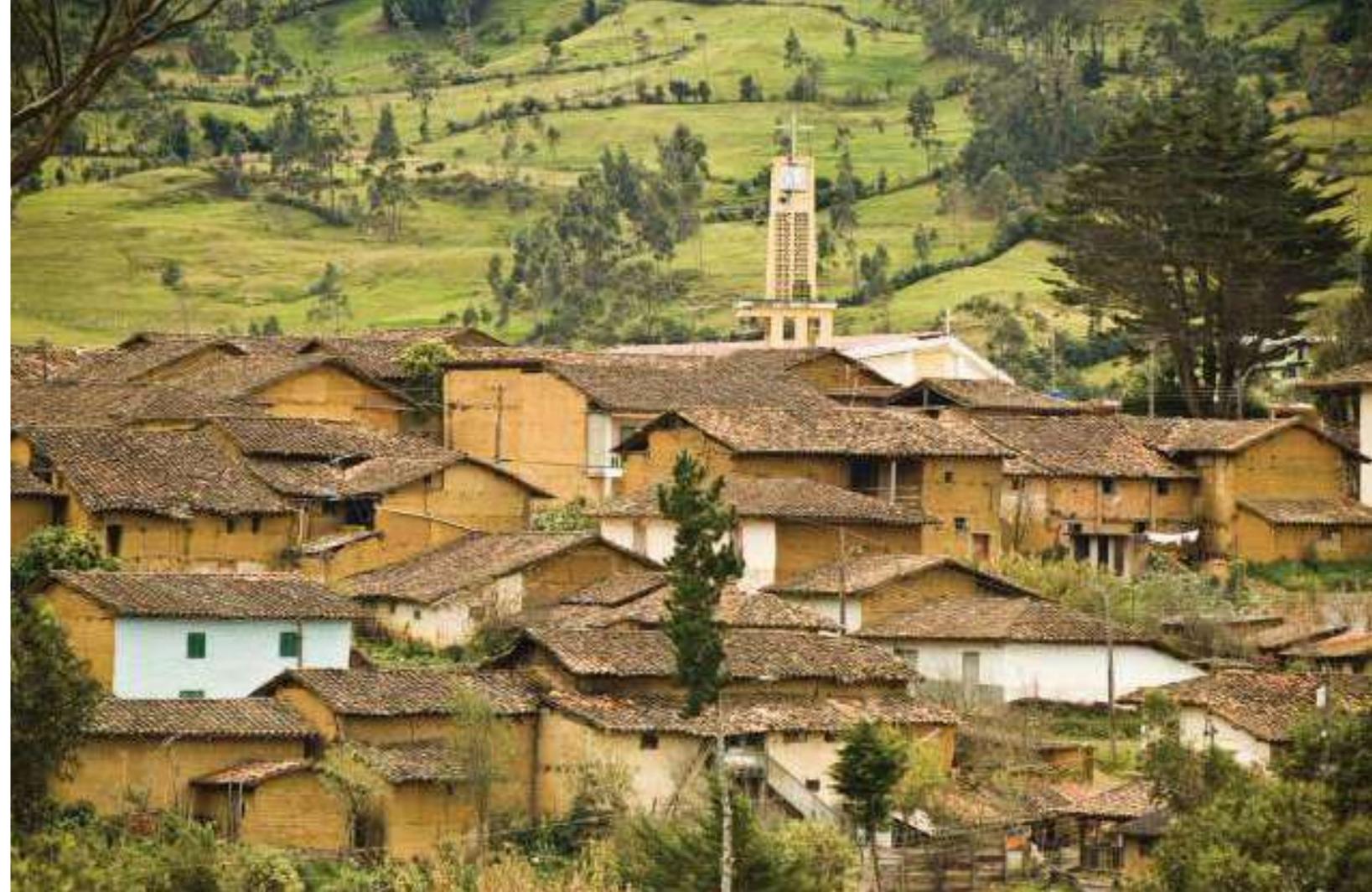
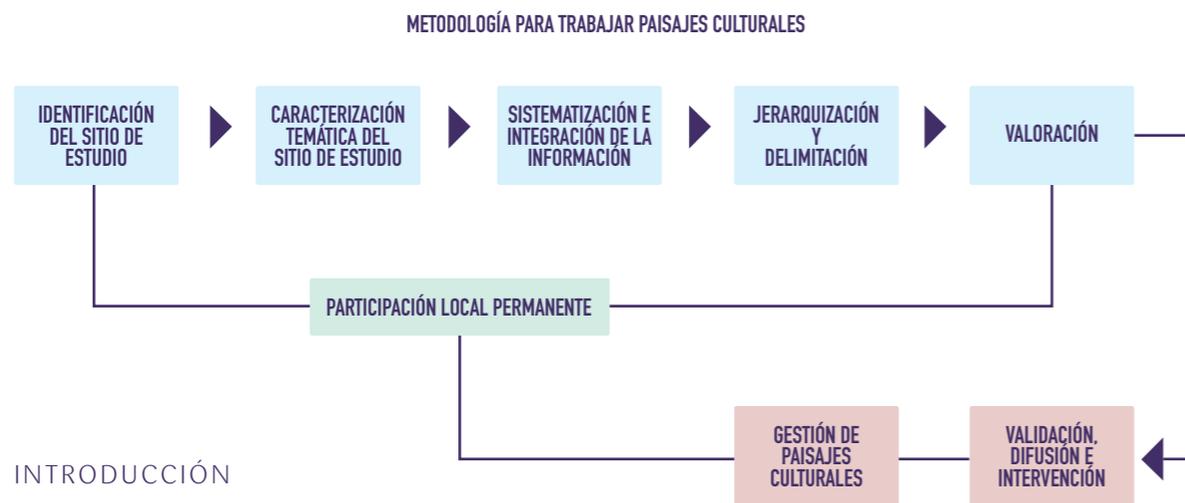
La constitución ecuatoriana, en su artículo 379, considera que los paisajes constituyen referente de identidad para los pueblos y que además tienen valor histórico, como parte del patrimonio cultural y, por lo tanto, son objeto de salvaguarda desde el Estado. En el artículo 21 se menciona: “las personas tienen derecho a constituir y mantener su propia identidad cultural, a decidir sobre su pertenencia a una o varias comunidades culturales, a expresar dichas elecciones; a la libertad estética; a conocer la memoria histórica de sus culturas y a acceder a su patrimonio cultural; a difundir sus propias expresiones culturales y tener acceso a expresiones culturales diversas”. Finalmente, en el artículo 83 se señala: “son deberes y responsabilidades de las ecuatorianas y los ecuatorianos, sin perjuicio de otros previsto en la constitución y la ley: conservar el patrimonio cultural y natural del país, y cuidar y mantener los bienes públicos”.

Al interior de otras instancias legislativas observamos marcos legales secundarios, como lo son la Ley de Patrimonio Cultural, sobre todo el artículo 7 relacionado con los bienes pertenecientes al patrimonio cultural; y finalmente, encontramos el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD) especialmente en el artículo 144 donde señala: corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados municipales, formular, aprobar, ejecutar y evaluar los planes, programas y proyectos destinados a la preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio arquitectónico, cultural, natural de su circunscripción y de construir los espacios públicos para estos fines.

Como hemos podido observar, existe hoy en día un marco legal pertinente para la construcción de los paisajes culturales del Ecuador que irá tomando formas

y expresiones en cada uno de los diferentes proyectos que se encuentran en el territorio nacional.

El Patrimonio Cultural ha recorrido un largo camino en el que las teorías y los diferentes actores, con sus intereses diferenciados, han aportado elementos para su definición y aplicación. Sin embargo, en el momento actual, el paradigma demanda la reflexión y la transformación profunda de sus metodologías haciéndolas cada vez más horizontales y plurales con los actores sociales y las instancias involucradas. El contenido de la guía se resume en el siguiente diagrama:



CAPÍTULO 2

EL SURGIMIENTO Y LA IDENTIFICACIÓN DE UN PAISAJE CULTURAL

Todo camino tiene un primer paso que va construyendo una ruta. La iniciativa de un paisaje cultural es la chispa que desencadena el movimiento. La génesis de una estrategia, así como la construcción de condiciones laborales y organizativas en los niveles institucionales y locales son procesos indispensables para este andar. La capacidad de escuchar activamente al otro, campesinos, mujeres, ancianos, técnicos, políticos o académicos construye una necesidad de concebir el diálogo de saberes como una forma de enriquecer el conocimiento. Así mismo, en el nacimiento e identificación de una iniciativa se define un nombre para el proceso, con el fin de generar una identidad del equipo de trabajo.

2.1 EL SURGIMIENTO DE LA INICIATIVA. COORDINACIÓN Y ORGANIZACIÓN

Según las experiencias respecto a la constitución de iniciativas relacionadas con paisajes culturales, éstas inician con el interés e inquietud de un académico o especialista técnico de alguna institución del estado, mismo que conoce algunos aspectos relacionados con temas vinculados con el patrimonio. Dicho sujeto se encarga de dinamizar la iniciativa, buscando otros especialistas en el ámbito de las disciplinas de la ciencia y especialistas locales, sujetos sabedores de la tradición identitaria y los modos de hacer en un territorio determinado.

El impulsor de esta iniciativa usualmente funge como coordinador

de actividades, es la persona que hilvana la red de conocimiento que acompañará al proceso, tiene la facultad de invitar, convocar y articular sujetos de trayectorias diversas, explicar a grandes rasgos el objetivo de la iniciativa y ser interpelado por los participantes en el proceso para construir estrategias laborales y conceptuales para ir definiendo, de manera articulada y conjunta, el andar organizativo. El perfil es el de un especialista en un área del conocimiento, con experiencia necesaria trabajando en equipos, de preferencia, multidisciplinarios e interculturales, con algún tipo de trayectoria relacionada con la gestión de proyectos vinculados al desarrollo local y manejo de metodologías participativas. La primera tarea que tiene que detonar es posicionar el tema de paisajes culturales como un proyecto viable y necesario al interior de su institución para con esto construir las alianzas laborales primarias.

2.2 INTEGRACIÓN DE EQUIPOS TÉCNICOS

La búsqueda y la articulación de aliados es muy importante, consideramos que el conocimiento de las distintas disciplinas técnicas y conceptuales de las ciencias es enriquecedor desde cada una de sus cualidades. En estas alianzas, y según la experiencia en estos procesos, es importante vincular especialistas de disciplinas como: historia, biología o ecología, arquitectura, geografía, arqueología y antropología. La interlocución con estos distintos especialistas permite realizar las labores y tareas necesarias para la conformación de una caracterización integral del paisaje. Así, los historiadores proveen una visión procesual del territorio, en ocasiones cuando hay manifestaciones culturales que así lo requieran, los arqueólogos brindan un panorama de las distintas etapas prehispánicas de las regiones, con lecturas especializadas para

la conservación y difusión del legado arqueológico de la región y la nación.

Los biólogos o ecólogos son importantes en este proceso puesto que su experiencia relacionada con aspectos biofísicos de la estructura y función de los paisajes, brindan los aspectos necesarios para la comprensión de las relaciones entre agua, suelo, flora y fauna de un lugar.

Los arquitectos por otro lado, coadyuvan en la caracterización del espacio edificado, sus formas y necesidades, así como las posibles estrategias de intervención. Los geógrafos son especialistas en la construcción de representaciones sobre el territorio, su capacidad de integrar conocimientos diversos en expresiones tangibles como mapas, son vitales para este proceso.

Finalmente, los antropólogos son especialistas en aspectos sociales y culturales, así como en distintas metodologías vinculantes entre el conocimiento local y las prácticas institucionales, su experiencia en realizar labores etnográficas es necesaria a lo largo de todo el proceso.

2.3 ARTICULACIÓN CON INSTITUCIONES DEL ESTADO

Las redes que se van construyendo en este proceso, tienen que ir generando hilvanes estructurales, pequeños nudos, en la trama, que amarren las participaciones de los distintos especialistas aliados. Como hemos de imaginar un equipo multidisciplinario, usualmente es difícil de constituir en una sola institución. Sugerimos que los equipos primero se constituyan a nivel de relaciones cara a cara con los especialistas y posteriormente, se formalicen a nivel institucional, mediante la interacción con directivos y/o jefes inmediatos

para la firma de convenios de colaboración o cartas de compromiso, ello con varios fines, que van desde revestir de formalidades el proceso de caracterización hasta establecer una procuración de fondos interinstitucionales sumando finanzas sectoriales que articuladas pueden potencializar tanto recursos como actividades y a la vez generar equipos de trabajo estructurados que puedan tener autonomía institucional en la realización de programas o proyectos.

2.4 ARTICULACIÓN CON AUTORIDADES Y REPRESENTANTES LOCALES

La construcción de aliados en este primer momento de la red es muy importante, por ello, la interlocución con autoridades y representantes en barrios, comunidades o cantones, es necesaria. Usualmente, los especialistas que integran las labores del equipo multidisciplinario tienen experiencias previas en trabajo de campo y por lo tanto conocen a un buen número de interlocutores de estos lugares. Junto con ellos es indispensable articularse con autoridades locales; entiéndase ello como los líderes morales, tradicionales o institucionales, que tienen capacidad de convocatoria local y trabajo en equipo.

Este tipo de interacciones son necesarias de manera permanente y sabemos que muchas de ellas oscilan y se diversifican a partir de intereses políticos y económicos diferenciados. Sin embargo, hay que visualizarlas y vincularlas estratégicamente para ir teniendo solvencia en los distintos territorios y ser auxiliados en las convocatorias y trabajos con las localidades. Al igual que con los especialistas, la formalización de los vínculos mediante acuerdos o convenios brinda certezas de gestión y participación.



2.5 DIÁLOGO DE SABERES⁸

La agregación de conocimientos diversos, de prácticas distintas, de modos de relación diferenciados, es una de las riquezas más grandes por la que transcurre un proceso de constitución del paisaje cultural. La búsqueda de integralidad y complementariedad bajo una actitud de apertura, donde todos los interlocutores, sea cual fuere su trayectoria de vida, siendo hombre, mujer, indígena, campesino, arquitecto, administrador o autoridad local, se vuelven necesarios para la densificación de conocimientos y la realización de prácticas. Ello forma experiencias virtuosas y con resultados incluyentes en el proceso. Sin embargo, dicha consecución es un reto permanente que hay que elaborar desde la actitud hasta la práctica de lo cotidiano. Aludimos al diálogo de saberes como una actitud indispensable, un camino vinculante y accesible al tiempo que complejo y con altibajos.

Esta forma de diálogo es importante que la podamos entender de manera permanente, impulsarla en el grupo de trabajo con especialistas y autoridades locales, mediante discusiones colectivas y decisiones colegiadas, en las cuales se lleguen a puntos de acuerdo y posibles calendarios de trabajo, todo ello sistematizado en actas de reunión y minutas que formarán parte del trayecto.

2.6 LA IDENTIDAD DEL PROYECTO

La creación de una identidad surge al momento de articular a los distintos colaboradores del proyecto. En un inicio esto se realiza de manera informal,

8. Para mayor referencia del planteamiento del diálogo y la ecología de saberes, ver Santos, 2010.

personal y directa mediante interacciones. Progresivamente, esto se va constituyendo mediante reuniones, grupos de discusión y convocatorias cada vez más estructuradas. De forma que cuando se tiene una articulación mínima de un grupo clave con el cual se pueden comenzar las distintas labores, es importante generar un proceso de identificación colectiva a partir de un nombre, un logo y un posicionamiento de pertenencia frente al resto de la sociedad e instituciones. Nombres como: equipo multidisciplinario para el paisaje cultural, colectivo interinstitucional de paisajes culturales, grupo de consultores sobre paisajes culturales, son usualmente utilizados. Con ello, los miembros que la conforman, nombran su actividad, su equipo de trabajo y entienden y explican fácilmente su labor. Así mismo, es importante discutir y colegiar un logo que identifique a nivel gráfico el equipo, es importante disponer de un horario establecido para las reuniones. Progresivamente esto va modificándose, a partir de la inclusión y participación de nuevos colaboradores.

2.7 IDENTIFICACIÓN DE UN PAISAJE CULTURAL

Habiendo quedado integrado el equipo de investigación, se definen los objetivos que se pretenden lograr, se justifica la pertinencia del proceso y se delimitan las etapas con los productos que se generarán en cada una de ellas. Los objetivos guiarán la selección de las metodologías adecuadas y deberán tomar en cuenta la guía operacional para la implementación de la Convención del patrimonio mundial de la UNESCO (1992) en el que los objetivos recurrentes para la realización de dicha tarea están relacionados con la identificación, la conservación y la gestión de dicho territorio y tienen como justificaciones sustantivas la articulación de políticas específicas para su difusión, investigación y protección.

De tal manera que la identificación del paisaje cultural es una de las actividades primarias. Siguiendo a Cambón (2009) actualmente “la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Cultura y Ciencia (UNESCO) y el Servicio Nacional de Parques de los Estados Unidos (NPS) son las dos instituciones que han tratado con mayor profundidad el tema de los paisajes culturales. Ambas han elaborado directrices para identificar y evaluar estos sitios con vistas a su protección y manejo” (Cambón, 2009: 11). De estas dos instancias, señala que la UNESCO “no tiene un método específico para la identificación de un paisaje cultural, sin embargo, ha estipulado el uso de un documento único para la nominación de cualquier tipo de patrimonio incluidos los paisajes” (Cambón, 2009:12). Lo anterior, es interesante puesto que el planteamiento de la UNESCO opera como una guía propositiva de elementos básicos para la delimitación pero no quiere decir que ellos excluyan otros considerados por especialistas y población local como importantes de incluir.

La identificación se convierte en un proceso de adjetivación, caracterización y formulación de aquellos elementos constitutivos y definitorios para un paisaje cultural. Y establece los indicadores que guiarán a los investigadores para su definición y a la población local para su reconocimiento.

La UNESCO (2008) define cinco puntos básicos para la identificación de un elemento⁹:

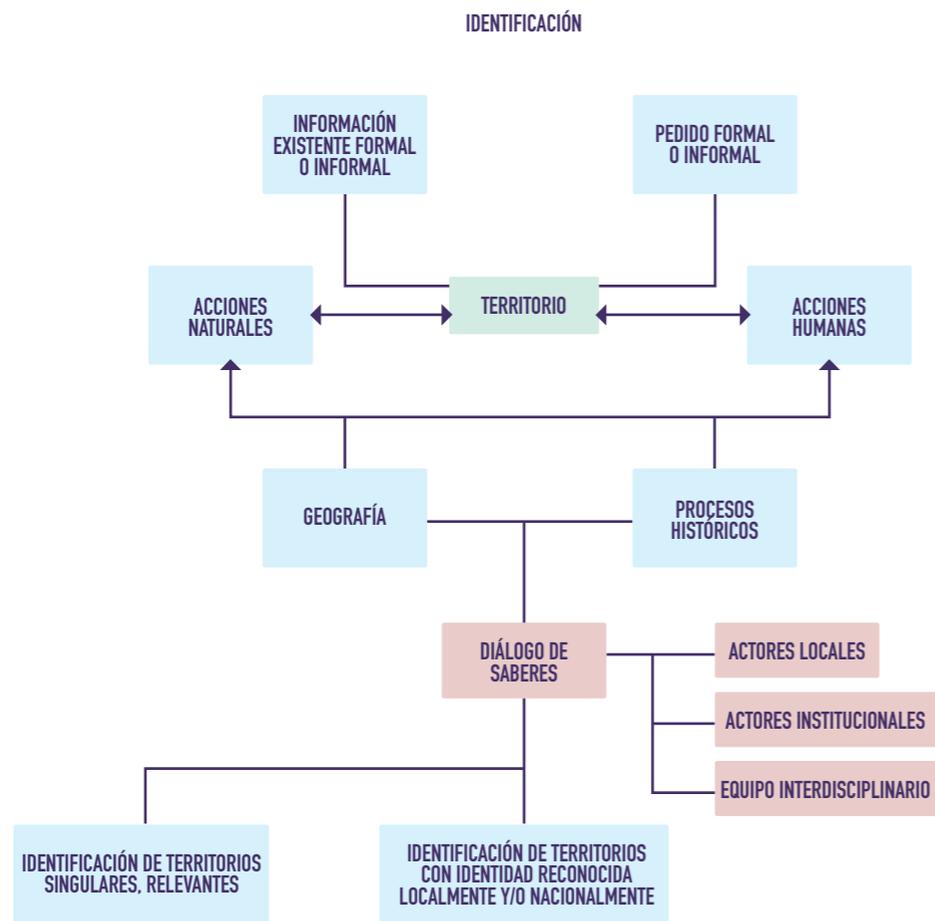
- 1.1 Nombre del elemento tal como lo utiliza la comunidad o el grupo interesado.
- 1.2 Título breve y lo más informativo posible, con indicación del (de los) ámbito(s).

9. En el documento: Identificar e inventariar el patrimonio cultural inmaterial.

- 1.3 Comunidad(es) concernida(s).
- 1.4 Ubicación(es) física(s) del elemento.
- 1.5 Breve descripción.

La caracterización del elemento, su viabilidad y el acopio de datos, serán los primeros pasos del trayecto, mismo que se transitará a través de la vinculación de las personas y las instituciones relacionadas logrando así una elaboración suficiente y adecuada de un proceso de construcción de un paisaje cultural. Algunos de los factores que permiten la selección de un territorio de estudio son: la disponibilidad, la accesibilidad al paisaje cultural y sus elementos, el interés y la participación de los habitantes del lugar y la voluntad política de trabajar el proceso investigativo.

De tal forma que la identificación es además una etapa indispensable para un inicio estratégico de los trabajos ya que permite, por una parte, reunir información vinculada con un territorio (acciones naturales y humanas) desde un enfoque histórico y geográfico. Así también, implica un acercamiento con la población a partir de un diálogo de saberes, lo cual genera un encuentro cálido y respetuoso para trabajar en conjunto para la posible identificación de paisajes culturales al interior de un territorio determinado.



CAPÍTULO 3

LA CARACTERIZACIÓN DE UN PAISAJE CULTURAL

INTRODUCCIÓN

Teniendo una versión primaria del paisaje cultural identificado, a un grupo interdisciplinario y la articulación de la población, con autoridades locales e institucionales, es tiempo de comenzar con el proceso. Esto se logra por medio de la caracterización del paisaje cultural. En este capítulo revisaremos en primer lugar las formas de construcción de conocimiento a partir de investigaciones documentales, y por otro lado, con aquellas vinculadas con el trabajo de campo. El segundo apartado del capítulo describe los elementos temáticos usuales para la caracterización de un paisaje cultural, tomando en cuenta experiencias en cuanto a la postulación de candidaturas de expedientes técnicos de la UNESCO y experiencias en proyectos de gestión y desarrollo territorial.

3.1 FORMAS DE CONSTRUCCIÓN DE CONOCIMIENTO

Cuando se comienza un proceso de caracterización de algo tan amplio, ambiguo e integral como un paisaje cultural, es fácil darse cuenta que se trata de una enorme tarea y entre mejor organización y estrategia se tenga, será mayor eficacia en las distintas labores que el proceso desencadena.

Una de las necesidades primarias para la realización de la caracterización del paisaje cultural tiene que ver con la elaboración de un estado de la cuestión o

estado del arte del territorio que se pretende explorar. Para ello, es importante, en un primer momento echar mano de investigaciones previas desde el ámbito disciplinario, institucional o local, así como de censos y estadísticas oficiales emitidas por instancias gubernamentales nacionales e internacionales. También es importante usar los archivos históricos, buscando la profundidad del proceso a investigar. Por otro lado, tenemos los trabajos etnográficos usualmente plasmados en estudios monográficos, que ofrecen versiones organizadas y detalladas de información social y cultural con una visión contemporánea.

Así mismo la gran mayoría de las disciplinas del conocimiento tienen experiencias en la realización de trabajo de campo, entendido como el aterrizaje al lugar de investigación, donde se generan distintas estrategias de estudio para el registro de conocimientos y su sistematización.

Para categorizar los paisajes se toma en cuenta el conocimiento empírico y la información de los archivos, ambas alimentan con información calificada las categorías temáticas que describen y comprenden los paisajes culturales. Según la guía operativa para la implementación de la Convención del Patrimonio Mundial (1992) existen tres categorías.¹⁰ Hay que entender que esta categorización es referencial, general y no es definitiva, continuando aún en debate, ya que los paisajes culturales son diversos y poseen características propias de acuerdo a la región, por lo que su aplicación no es globalizante.

Lo que sí hay que entender es que cada categoría o tipología deberá ser descrita de manera detallada, con una delimitación geográfica, caracterizada

10. Para mayor información ver documento Convención del Patrimonio Mundial, UNESCO, 1992.

etnográficamente, situada en la historia y ubicada en etapas de la naturaleza. Mechtild Rössler (2002) considera que cada una de estas tipologías demandan información propia según la expresión paisajística por desarrollar.

3.1.1 INVESTIGACIONES PREVIAS

Los trabajos de investigación, realizados desde distintos sectores de la sociedad, son una primera fuente de información pertinente y calificada para iniciar las características de un paisaje cultural. La academia, mediante universidades y centros de investigación, aporta estudios integrados y metodológicamente fiables que pueden brindar información sobresaliente. Las tesis, las tesinas, las memorias de proyectos, los informes técnicos de investigación, entre otros documentos, ofrecen desde disciplinas distintas, conocimientos actualizados y especializados sobre un lugar y un periodo histórico determinado.

Así mismo, los artículos de investigación en revistas o en libros son espacios accesibles donde los autores, mediante una metodología y enfoque teórico especial, describen y analizan un entorno¹¹. Las publicaciones en medios digitales como revistas científicas y otras propuestas de arbitraje académico en formato digital, establecen un modo económico de tener acceso a conocimiento adecuado y conveniente. Los inventarios y catálogos también ofrecen un conjunto sistematizado de elementos informáticos desarrollados en temas específicos, por ejemplo: los inventarios de patrimonio cultural material, los catálogos arquitectónicos de sitios y monumentos, los inventarios botánicos o de especies animales, entre otros.

11. Para mayor información ver, Vázquez y Terven, 2012.

3.1.2 CENSOS

El manejo de censos de población es importante para las caracterizaciones, ya que ofrecen una visión actualizada de las características que en términos demográficos tiene una población en específico. Las bases censales contienen un conjunto de variables amplias y detalladas que mediante la articulación de sus indicadores dan a conocer datos generales de universos de investigación vastos, inscritos en temáticas específicas, como censos agrícolas, económicos, de población y vivienda, entre otros. Los censos son indispensables para la caracterización de la población de un determinado territorio y las variables como género, generación, hablantes de lengua indígena, ocupación y estructura familiar y doméstica, son caminos recurrentes por los cuales se caracteriza el elemento social del paisaje. Los censos se pueden ocupar de manera procesual, en otras palabras, podemos comparar cifras de años distintos para establecer tendencias poblacionales y su impacto sobre el paisaje en cuanto a crecimiento mediante la tasa de natalidad, o su decrecimiento a partir de tasas de mortalidad y fenómenos económicos como la migración.

3.1.3 ARCHIVOS HISTÓRICOS

Un paisaje cultural es una construcción histórica que va transformándose a lo largo del tiempo, es por ello que tenemos que conocer cuáles han sido sus distintas rupturas y continuidades de fenómenos culturales y naturales inscritos en la piel del territorio. Estas etapas usualmente se pueden construir con los archivos históricos referentes a distintos siglos y momentos de la historia local, regional o nacional. Hay distintos temas que en la caracterización histórica podemos utilizar, como aquellos documentos legales de linderos con croquis y mapas, las partidas arquitectónicas con planos de edificios o espacios públicos, fundos legales,

relaciones laborales de la época de las haciendas y archivos religiosos con censos y actividades de dicho sector y civiles varias.

Mención aparte merecen los estudios relacionados con el mundo prehispánico, donde encontramos códigos, cartas de relación y demás registros de la cosmovisión indígena, aparecen como fuentes necesarias para establecer hipótesis sobre la pervivencia de algunos elementos culturales como el manejo de la naturaleza o los sistemas rituales del paisaje sagrado.

3.1.4 ESTUDIOS ETNOGRÁFICOS

Una de las labores frecuentes de la antropología tiene que ver con la realización de trabajos etnográficos. La etnografía, como metodología privilegiada de los estudios relacionados con la sociedad y la cultura, contiene una rica y variada información vinculada con aspectos indispensables en las caracterizaciones del paisaje. Con temas que tienen que ver con cultura material, organización social, territorio, identidad, relaciones con la naturaleza, cosmovisión, ritualidad y sistemas económicos, se puede construir un conjunto de conocimientos detallados para la descripción pormenorizada de las tradiciones vivas de las comunidades que constituyen una región.

Actualmente, hay una buena cantidad de estudios de corte etnográfico digitalizados, disponibles por internet los cuales tienen libre acceso para su uso y constituyen una fuente accesible y dinámica de conocimiento detallado.

3.1.5 EL TRABAJO DE CAMPO

El trabajo de campo es una actividad transversal en la cual los saberes distintos se densifican a partir del diálogo y la generación de nuevas ideas y valores. El estar en el territorio a estudiar implica la comprensión articulada de conocimientos previos o abstractos del contexto, con experiencias nuevas relacionadas con el acercamiento in situ a la realidad. Todas las disciplinas que conforman un equipo operativo de paisajes culturales, no deberán de perder la oportunidad de realizar trabajo de campo a partir de muestreos, sondeos, recorridos de área, transectos, levantamientos de medidas, observación participante y registro de puntos geográficos mediante GPS. Generar labores de trabajo de campo con equipos multidisciplinarios constituye una estrategia eficiente para la conformación de grupos interdisciplinarios. Arquitectos con antropólogos, biólogos con geógrafos, e historiadores con sociólogos, son parejas disciplinarias que constituyen una lectura densa de descripciones del paisaje, la cual ofrece la necesidad de registrar el conocimiento de manera articulada. Un trabajo de campo multidisciplinario coadyuva, de manera directa, en la construcción de los resultados y las delimitaciones paisajísticas, ya que una mirada, densificada desde distintas perspectivas, sirve para integrar o fragmentar las variables necesarias para resaltar los rasgos de autenticidad o excepcionalidad de un elemento del paisaje.

3.2 CARACTERIZACIÓN BIOFÍSICA

Está constituida por aquellos componentes que establecen la estructura y la función ecológica de un territorio determinado. A lo largo del tiempo, su interacción determina formas climáticas, dinámicas hidrológicas y expresiones geomorfológicas que van por ejemplo, desde el Bosque petrificado de Puyango,

perteneciente a la Provincia de El Oro en la región Costa, hasta el Páramo de El Ángel con sus majestuosos frailejones y lagunas, ubicado en la Provincia de El Carchi en la Región de la sierra.

Si bien, en la caracterización biofísica aparecen como elementos organizados en espacios separados, cada elemento se interrelaciona entre sí y es importante no dejar de mirarlos en cuanto a los manejos y las gestiones que el humano en ellas realiza, delineando y utilizando lo que la naturaleza, a lo largo de procesos milenarios, ha construido. A continuación describimos cada uno de los elementos.

3.2.1 AGUA

La presencia o ausencia del líquido vital, delinea en una buena manera la estructura, la forma y la función que tiene un territorio, podemos señalar que se manifiesta de dos maneras. Una de ellas es la hidrología superficial, la cual está constituida por la presencia de ríos, lagos, arroyos y su relación intrínseca con el suelo. La forma en que se dinamiza es por medio de los suelos y sus características de infiltración o retención, y el relieve, elemento que le aporta, mediante la gravedad, el movimiento. La antropización de la hidrología superficial se encuentra expresada en las acequias, canales de riego comunitarios y presas, en mucho manifiestan manejo del agua y son marcas en el paisaje que a veces tienen antecedentes prehispánicos y son necesarios de enfatizar.

Por otro lado, la hidrología subterránea nos habla de los cuerpos de agua constituidos por la infiltración del líquido en las capas profundas de la tierra, los mantos acuíferos de edades milenarias son, en muchos lugares, la fuente de agua potable por excelencia, la manera en la cual se conserva o se extrae, muestra



la capacidad humana que tiene para recuperar o degradar un ecosistema. Para conocer a detalle sus particularidades, las comisiones o institutos nacionales ligados con el manejo del agua tienen bases de datos precisas en cuanto a volúmenes y ubicaciones. Dicha información constituye, para la comprensión de aguas superficiales y subterráneas, un elemento básico en la caracterización del paisaje.

Los procesos que dinamizan el agua tienen que ver con dinámicas complejas relacionadas con el clima; la sequía, la humedad y la lluvia son expresiones territorializadas del ciclo hidrológico; sus características, en cuanto a niveles de precipitación anual por ejemplo, perfilan en buena manera las relaciones ecológicas que emergen de los paisajes; ya sean bosques o desiertos, la ausencia y presencia del agua es importante para comprender su manejo.

En este punto es fundamental destacar, además de identificar a detalle las características hidrológicas de un lugar determinado, que no podemos dejar de señalar las implicaciones del humano en ellas, desde sus acciones de conservación (Reserva Ecológica Cotacachi-Cayapas en la Provincia de Imbabura, Esmeraldas o el Parque Nacional Yasuní perteneciente a las Provincias de Pastaza y Orellana, Región Oriente-Amazonía) hasta sus formas de extractivismo.

3.2.2 SUELO

Comprendemos al suelo como el lugar donde se asienta la estructura y función de un paisaje determinado. Existen un conjunto de tipologías elaboradas y divulgadas por organismos internacionales, como la FAO, donde hacen apuntes respecto a sus tipos y características. Los suelos están en mucho influidos por sus procesos de interacción con el agua, el viento y la capa vegetal, vínculos que delinear el

relieve y acondicionan lo que en millones de años se ha ido constituyendo, ya que los suelos son dinámicos en procesos milenarios expresados en su geomorfología mediante montañas, laderas y volcanes. Existen a nivel nacional distintos estudios y cartografías de manejo público donde podemos encontrar las características y tipologías de un suelo en un lugar determinado. Es muy importante que mediante trabajo de campo se reconozcan los usos que se dan a los suelos, ya que las clasificaciones y taxonomías locales, muchas veces expresados en lenguas originarias, muestran caudales de significados identitarios excepcionales, los cuales se convierten en argumentos profundos en términos históricos y culturales para darle mayor autenticidad al paisaje. Clasificación, nomenclatura y usos es información que, además de las caracterizaciones técnicas y académicas, deben tener presencia en los estudios.

3.2.3 CAPA VEGETAL

Este componente lo vemos expresado en las diversas especies y distintos nichos ecológicos, yendo desde plantas y hongos hasta árboles de majestuoso follaje. La cobertura vegetal según distintos autores representa la expresión de diferentes condiciones ecológicas de cada paisaje (geología, topografía, clima, hidrología y suelos) y también se consideran los manejos que el humano tiene respecto a ellos. Al igual que el suelo y el agua, a nivel nacional existen instituciones de gobierno que manejan las bases de datos y las cartas topográficas relacionadas con la vegetación y sus usos, ellas son importantes para definir las características y tipos de vegetación, así como localizar la presencia de especies de la flora con valor ecológico, cultural o económico actual o potencial. Los bosques, los matorrales, las selvas, los pastizales y los lugares donde se realizan cultivos son ejemplos de tipos de vegetación, los cuatro primeros ligados a un proceso ecológico, el último vinculado con el manejo cultural.



En los estudios relacionados con la vegetación, en la escala de especies, se trata de localizar excepciones para el ecosistema como endemismos, (especies que únicamente existen en ese lugar) plantas nodales o núcleo (aquellas que tienen un valor ecológico relevante). Es importante destacar que en muchas culturas, las especies y los ecosistemas están integrados por elementos ligados a la cosmovisión, expresado en rituales, mitos y expresiones en los idiomas originarios. Es importante registrar estos elementos e integrarlos a las caracterizaciones constituidas con fuentes de información técnica para expresar el conocimiento local respecto a la capa vegetal. Existen, hoy en día, culturas que subsisten gracias a determinados manejos del suelo en actividades como la recolección de plantas, semillas, frutos, hongos y tubérculos utilizados principalmente para la alimentación y para la atención de enfermedades. Estos usos, en la mayoría de los casos efectuados a pequeña escala, brindan otro nivel de información que puede posibilitar acciones específicas de conservación, propagación y venta en espacios determinados del paisaje cultural.

3.2.4 FAUNA

Al hablar de la fauna nos referimos a la riqueza y diversidad de especies animales que los paisajes contienen. Usualmente los sistemas de caracterización y tipologías nacionales e internacionales organizan esta población a partir de sus cualidades fisiológicas y su estructura morfológica, organizada por especies de insectos, peces, anfibios, reptiles, aves y mamíferos. Al respecto, es importante revisar las bases de datos y estudios sobre las características de su presencia para establecer los números de especies, los endemismos y aquellas que se encuentran dentro de una categoría de protección o riesgo.

Existen instituciones nacionales que tienen catálogos a partir de: género, especie, nombre científico, nombre común y status. Estas fuentes de información sirven para brindarle, a la caracterización del paisaje, las particularidades que tienen los tipos de animales presentes en un entorno, así como para delinear distintas acciones encaminadas con su conservación o propagación.

En muchas culturas indígenas y rurales las especies animales consideradas como significativas o emblemáticas se encuentran revestidas por narrativas y leyendas, asociadas con danzas, rituales y mitos de origen que explican el desarrollo de un pueblo, tomarlas en cuenta e incluirlas junto a las caracterizaciones técnicas enciclopédicas, establece una multidimensionalidad tendiente a generar documentos donde el conocimiento distinto dialoga y se enriquece.

3.3 CARACTERIZACIÓN SOCIO-HISTÓRICA

Consideramos que el factor humano es indispensable para la comprensión integrada de los paisajes. Hoy en día no existe en el planeta un paisaje en el cual el ser humano no genere un manejo, éste puede ir desde la explotación, con fines extractivistas, hasta la conservación, debido a su incapacidad para manejar ecosistemas que aún le son complejos para su acceso. De una manera u otra, la presencia humana ha delineando, a lo largo de distintas etapas históricas, manejos específicos sobre su naturaleza, expresados en distintos aspectos de su sociedad y cultura.

Una de las grandes preguntas en cuanto a la caracterización histórica del paisaje es ¿hasta dónde nos remontamos en la historia para conocer su proceso? La respuesta a ello debe surgir del lugar, a partir de los movimientos poblacionales que lo han constituido. Las rupturas y continuidades poblacionales nos hablan de

la dinámica del hombre en su entorno, mostrándonos con ello los elementos que no deben de escapar a nuestra mirada. De ello, sugerimos las siguientes etapas como un marco de referencia general que permita enfatizar en aspectos históricos según la relevancia y presencia actual en el Paisaje Cultural.

3.3.1 ANTECEDENTES PREHISPÁNICOS

Siglos antes de la llegada de los españoles y portugueses al continente americano, existían ricas y florecientes civilizaciones con características específicas expresadas en organización social, cosmovisión, sistemas de parentesco, actividades económicas, disciplinas del conocimiento, tecnologías, herramientas y espacios edificados. En cada uno de esos aspectos, las culturas prehispánicas dejaron sus huellas centenarias en muchos lugares y lo que hoy en día conocemos, desde estudios relacionados con la arqueología, es poco en cuanto a lo que en otro momento estuvo en el relieve del territorio. En el Ecuador existen muchos lugares delineados por relieves culturales cimentados sobre la evidencia arqueológica, como tolvas, entierros y basamentos prehispánicos que indican presencias antiguas; los mitos, las leyendas y la forma en que se comprenden actualmente integran la tradición oral de las localidades, y es importante registrarla.

Así también existen asentamientos excepcionales en cuanto a su tamaño y monumentalidad que nos muestran la riqueza de estas civilizaciones. Por ejemplo, el complejo arqueológico de Ingapirca en Provincia del Cañar, el conjunto Arqueológico Pambamarca en la provincia de Pichincha ubicado en la región Sierra; el Centro ancestral y ceremonial de Tulipe localizado en la provincia de Pichincha dentro de la Región Sierra o el sitio Arqueológico de Yacuvíña perteneciente a la parte alta de la provincia de El Oro en la región de la Costa.

Para hablar de los antecedentes prehispánicos en un paisaje cultural es importante hacer una revisión documental del tema y posteriormente hacer recorridos de área junto con los conocedores locales para caracterizar y dar cuenta del estado en que se encuentran y determinar la viabilidad de su manejo.

3.3.2 COLONIALES

A lo largo de las distintas latitudes de América, el encuentro con Europa representó una transformación estructural en la vida prehispánica de los pueblos originarios y sus sociedades. Ello derivó en un periodo colonial que se distribuyó a lo largo de los siglos teniendo sus principales implicaciones en los aspectos religioso, social y económico de la población¹².

En el ámbito religioso La Colonia significó la transformación de un conjunto de elementos propios de la cosmovisión indígena, la cual fusionada con la religión católica, apostólica y romana, generaron toda una empresa de la fe para la transformación y la pacificación de la población nativa. Testigo de ello, lo representan las enormes e importantes edificaciones que las órdenes religiosas encabezadas por jesuitas, franciscanos, dominicos y mercedarios, dejaron a lo largo del continente y que actualmente siguen de pie como representaciones auténticas de organización social a partir de sus manejos como mayordomías y de la fusión de símbolos y significados expresados en la religiosidad popular.

12. Para mayor información ver: Cárdenas Plaza, 2010.



Además de la transformación de la vida religiosa, la economía en la época colonial dejó sus marcas en múltiples contextos. A partir de las labores encargadas a encomenderos, comerciantes y hacendados, el paisaje cultural que otrora tenía sus modos de relación con la naturaleza, ahora se transforma con la iniciativa de hacer productivo el campo, teniendo en la presencia de la ganadería y la agricultura extensiva sus principales formas de cambio. Las haciendas, las fortificaciones de avanzada, los cuarteles militares, las obras hidráulicas y los noveles poblados cerca de los nacientes lugares de producción son elementos relevantes de observar al igual que la fusión de saberes y tecnologías traídos para dichos entornos.

En la etapa colonial es importante rastrear la conformación territorial de poblados y centros de producción y explotación de la naturaleza, la actividad de la minería vino a modificar estructuralmente el paisaje, al igual que la siembra y explotación de cultivos como la caña, el plátano y el cacao, principalmente. Sus implicaciones no solo se muestran vía terrestre, en caminos y poblados, sino también en la construcción de centros portuarios para el traslado de dichas mercancías a la península Ibérica. Rastrear de manera simultánea las expresiones sociales, económicas, arquitectónicas y religiosas nos dejan en buen camino para la comprensión de las tradiciones vivas de un paisaje cultural.

3.3.3 INDEPENDENCIA

Después de siglos de ocupación y dominio colonial de las elites hispanas, los proyectos republicanos e independentistas cobran fuerza en toda América Latina bajo el auspicio del pensamiento criollo e ilustrado. De las escaramuzas militares, las transiciones políticas y los pactos económicos, el surgimiento de





la nueva república trajo implicaciones para el paisaje, expresadas principalmente en la arquitectura, a través de los nuevos centros poblacionales, mediante plazas públicas, edificios de administración de gobiernos y mercados.

Los años y los gobiernos posteriores a las revueltas de independencia generaron habilitación de caminos y la emergencia de nuevos poblados a sus alrededores, el surgimiento de asentamientos relacionados con empresas derivadas de la primera industrialización del país nos muestran en ingenios, molinos, fábricas y puertos dichas transiciones.

La lucha constante entre liberales y conservadores, la elaboración de políticas económicas para solventar la autonomía frente a la península, delinearon las bases de lo que son, en la actualidad, las grandes concentraciones poblacionales del Ecuador, estableciendo una concordancia entre sus latitudes geográficas y características de ecosistemas con el desarrollo de identidades regionales que hoy en día subsisten como lo vemos en la micro verticalidad del país y sus transiciones entre costa, sierra y oriente.

3.3.4 REPÚBLICA, SIGLO XX Y TERCER MILENIO

Después de los distintos movimientos sociales y políticos encabezados por las nuevas elites económicas del país, comienza el siglo XX con procesos para forjar una nación mediante la construcción de infraestructura de comunicaciones suficiente para la movilidad de personas y productos a lo largo de las distintas regiones ecuatorianas.

La ideología de la modernidad y el progreso trajo como sus principales expresiones

la consolidación de la capital y las ciudades medias, así como un rol muy marcado para el desempeño productivo mediante haciendas y grandes extensiones de tierra especializadas en cultivos, manejos forestales, pesca y múltiples industrias de la transformación.

Es importante señalar que la historia de un país se cuenta desde distintas voces, y usualmente conocemos aquella escrita por las fuentes legitimadas por el estado y las elites políticas, entendida en lo que se conoce como “la historia oficial”. En estudios relacionados con la historiografía, la micro-historia y la historia oral, podemos encontrar un rico caudal de estudios que han profundizado en distintos aspectos en la vida de las regiones ecuatorianas. De ellos podemos abstraer sus planteamientos para comprender las continuidades y rupturas de los paisajes culturales, viendo en las expresiones actuales de la vida cotidiana la representación de un proceso que articula distintas escalas de tiempo y diversas dimensiones de espacios.

3.4 CARACTERIZACIÓN DE TRADICIONES VIVAS

Hablar de paisajes culturales, de manera inevitable, nos lleva a conocer de cerca a la población que habita los diversos territorios de una nación. Desde las distintas discusiones encabezadas por la UNESCO para la definición de tipologías y características ligadas a las expresiones culturales, el concepto de patrimonio ha sido depositario de un conjunto de significados que hablan de saberes, creencias y prácticas de la cultura a lo largo del tiempo. En sus

distintas reuniones y convenciones, la UNESCO¹³ concibe como patrimonio a aquellos procesos de apropiación y gestión de un conjunto diferenciado de expresiones materiales e inmateriales provenientes del pasado que incluye elementos espirituales, valores estéticos, simbólicos, organizativos y tecnológicos que muestren la peculiaridad de una cultura. Usualmente los divide como materiales (muebles e inmuebles) e inmateriales. El patrimonio inmaterial¹⁴ “comprende aquellos valores culturales y los significados sociales contenidos en la música y las artes del espectáculo, el lenguaje y la literatura, las tradiciones orales, la toponimia, los festivales, los ritos y las creencias, el arte culinario, la medicina tradicional, entre otros”¹⁵.

En las distintas experiencias relacionadas con el registro, la difusión y la conservación de los patrimonios culturales, la noción de lo inmaterial ha resultado compleja de comprender por técnicos e interlocutores locales, debido a que en su mayoría todo aquello que es considerado como inmaterial, paradójicamente tiene su sustento material, que si bien es frágil y perecedero comparado con otras expresiones, (como sistemas constructivos milenarios) tiene en ello una base tangible que lo sostiene

13. Aquí tomaremos el documento UNESCO, 2003; Descubre tu patrimonio, preservemos nuestro futuro, planes de manejo un instrumento de gestión y participación. Coordinación y edición, Ciro Carvallo Perichi, Ecuador, 2003.

14. Para mayor información ver: Glosario del patrimonio cultural inmaterial del Azuay 2010, INPC; Cuenca Ecuador.

15. *Ibidem*.

y lo expresa de tal manera que es posible su manejo y registro. Es por ello que para hablar de estos elementos tratándose de paisajes culturales, le llamaremos al patrimonio inmaterial: tradiciones vivas, concepto que le otorga versatilidad y dinamismo, así como una apropiación social más contundente. Entendemos por tradiciones vivas a toda aquella manifestación donde la cultura ha intervenido la naturaleza, plasmando dicha interacción en un conjunto de saberes, creencias y prácticas que quedan en manifiesto a lo largo de la vida sagrada y cotidiana de comunidades y sociedades, contenidos en los mismos ámbitos que describe la UNESCO en su definición de patrimonio inmaterial.

En el Ecuador tenemos un conjunto muy amplio de dichas manifestaciones, y solo con el afán de ejemplificar tomaremos algunas de ellas, representativas a las distintas regiones. Por ejemplo, el tejido del sombrero de paja toquilla que vincula a la provincia de Manabí en la Región Costa y a la Provincia del Azuay perteneciente a la Región Sierra. Por otro lado, podemos hablar de las fiestas del Inti Raymi en la provincia de Imbabura y Pichincha pertenecientes a la Región de la Sierra. Así también lo relacionamos con actividades vinculadas con el trabajo de la tierra como lo son las plantaciones de caña de azúcar en Salinas de Imbabura pertenecientes a la Región Sierra y a la Cuenca Baja del Guayas en la Región de la Costa. Por otro lado, no podemos dejar de mencionar las distintas plantaciones de cacao en la Provincia de Napo en la Región Oriente-Amazonía o las plantaciones de plátano pertenecientes a la Provincia de El Oro, localizados en la región de la Costa.

3.4.1 LENGUA

La comprensión de la realidad, su dinámica y estructura, se encuentra sistematizada y contenida en un conjunto de expresiones simbólicas que se manifiestan en

aspectos comunicativos vinculados con el lenguaje oral registrado mediante palabras. La lengua señala las formas en las cuales los colectivos interpretan y representan su mundo y las ideas que de él tienen, clasifica, ordena y le da coherencia al entorno. En el caso de los paisajes culturales lo vemos expresado en las toponimias, que se refiere a la manera en la cual la cultura nombra los lugares a partir de sus bagajes sociales e históricos.

Para muchas culturas originarias, la lengua es un elemento fundamental de la identidad, en ella depositan los significados profundos de sus visiones de mundo; los campos semánticos de las palabras, nos llevan a conocer las relaciones de significado que múltiples expresiones lingüísticas tienen para nombrar alguna expresión de la cultura y la naturaleza. Los calendarios rituales y económicos, las relaciones de género y generación, así como las formas de nombrar los lazos de parentesco, usualmente son caminos que nos llevan a observar las relaciones con la naturaleza y las intervenciones en el paisaje.

Lamentablemente en los distintos pueblos indígenas, herederos de un idioma nativo, hoy en día el uso de la lengua se encuentra en riesgo; con acciones encaminadas al registro, la documentación, la difusión y su revaloración se pueden establecer procesos pedagógicos, organizativos y autogestivos que pongan en valor y orgullo este elemento indispensable para el legado de las siguientes generaciones.

3.4.2 ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Entendidas como aquellos procesos de uso y manejo relacionados con la producción y distribución de bienes de uso social y cultural. Las actividades económicas



las consideramos desde aquellas acciones de extracción y transformación de la naturaleza para la venta en sus aspectos monetarios, hasta aquellas actividades que producen y distribuyen bienes de consumo en formas alternativas como los trueques o mercados de intercambio.

Las actividades económicas al interior de los paisajes culturales son dinámicas y heterogéneas, sin embargo, ellas van perfilando los espacios y los modos en que se manifiesta una cultura en la naturaleza y en su mayoría se encuentran expresadas en la agricultura, la ganadería, la pesca, el comercio, los manejos forestales y maderables, el uso de fibras vegetales para artesanías, la alfarería, el trabajo de los hilos y los textiles, los ingenios, las destiladoras, las labores relacionadas con la minería, las piedras y los metales, forman parte de los manejos tradicionales del territorio.

Hoy en día, bajo una dinámica económica que caracteriza al mundo contemporáneo con las formas neoliberales, el registro de las formas económicas locales, con los mercados, los modos de comercialización y elaboración de productos, las actividades económicas son un tema indispensable para la caracterización del paisaje cultural, ya que a partir de ello se pueden resaltar distintos aspectos que perfilan el territorio.

3.4.3 COSMOVISIÓN Y TERRITORIOS

Entendidas como un sistema de símbolos y significados que tienen sus expresiones en prácticas y rituales. Las cosmovisiones son las formas en las cuales las culturas ordenan y jerarquizan su entorno más allá de lo material y lo tangible, es como interpretan el mundo de lo invisible donde habitan sus ancestros, sus dioses y sus devociones.



La cosmovisión es la manera de entender el mundo, y en ella se encuentra un conjunto de principios y normas que regulan las relaciones entre la sociedad, la naturaleza y la cultura. En mitos de origen, en leyendas, en narrativas sobre actos sagrados, se ofrece un conjunto de directrices que orientan la realización de prácticas que intervienen en lo cotidiano con una mirada mística y espiritual expresada en la elaboración de objetos para ofrendas, procesos rituales, danzas, procesiones, peregrinaciones, mayordomías y sistemas de cargos.

Cuando este conjunto de saberes y creencias toma forma en un mundo material, adquiere, de manera simultánea, una espacialización, y sus prácticas y manejos conforman eso que llamamos territorio, entendido como la delimitación del espacio mediante símbolos culturales que establecen manejos y gestiones desde un conocimiento colectivo y organizado.

Existen distintas maneras de adjetivar el territorio, como aquellas relacionadas con ámbitos cosmogónicos y rituales, donde se crean territorios sagrados constituidos, por ejemplo, por el movimiento de santos y advocaciones por medio de peregrinaciones a lugares sagrados. Existen otros tipos de territorios ligados por su expresión material como los territorios ancestrales demarcados principalmente por legados arqueológicos, los territorios marítimos y ribereños relacionados con rutas de intercambio comercial soportados en agua y tierra, y en la actualidad encontramos hasta los territorios sonoros, los cuales conciben el desplazamiento y la performativa de los sonidos de una cultura en un lugar determinado.

La comprensión local del territorio mediante trabajo de campo es indispensable para el entendimiento de la delimitación local de los paisajes culturales. Mediante

técnicas participativas para su registro como cartografías, transectos de registro de lugares, elaboración de mapas y croquis comunitarios se pueden integrar las delimitaciones locales, con lecturas académicas y técnicas del paisaje cultural.

3.4.4 ARTES CULINARIAS Y MEDICINALES

Los dos usos primarios de la naturaleza para la reproducción de la especie humana son las labores culinarias para la procuración del sustento energético para la vida cotidiana, y las artes relacionadas con el manejo de especies para la procuración de medicinas ligadas hacia la consecución de la salud. Tanto las actividades culinarias como las medicinales, se organizan en procedimientos que transforman especies de la flora y la fauna para la obtención de un producto suficiente para cubrir las necesidades locales relativas al hambre y la enfermedad. Un ejemplo de ello, lo observamos en plantas como el maíz, la cual además de ser la base de un sistema alimenticio en las distintas regiones del Ecuador, tiene una enorme asociación identitaria y ritual con la población.¹⁶

La elaboración de comidas y bebidas rituales y cotidianas, las formas de participación social relacionadas con el género y las generaciones, las recetas y sus formas didácticas de enseñanza, los modos del servir y del compartir son aspectos importantes para la caracterización de las tradiciones vivas de un paisaje cultural, debido a que la comida y la bebida no solo se distribuyen entre los humanos sino también tienen, en su forma de ofrenda, la función de establecer relaciones de reciprocidad y agradecimiento a los dioses y antepasados, moradores de lugares sagrados construidos o naturales contenidos en el paisaje.

16. Un interesante estudio al respecto es el de Cantero, 2009.



Finalmente, en las artes medicinales, se plasman (además de procedimientos para la elaboración de recetas como jarabes, infusiones y ungüentos) un conjunto de saberes y creencias ligados a la naturaleza en cuanto a su función y a la cosmovisión local como sustento de un conjunto de creencias ligadas hacia los ancestros y los dioses, mismos que le otorgan fuerza al enfermo y eficacia a la medicina. El registro detallado de las artes gastronómicas y medicinales representa un excelente punto de encuentro de cualquier paisaje cultural.

3.4.5 TECNOLOGÍAS POPULARES

Las distintas manifestaciones simbólicas de un pueblo, representadas en sus saberes y creencias, cobran vida en la materialidad de los objetos mediadores entre la imaginación, el diseño y el objeto creado. Los trabajos relacionados con la tierra y con el agua son manifestaciones tangibles del uso de tecnologías, herramientas y enseres. Estos mediadores utilizados para la producción representan el paso de generaciones que han sintetizado en dichos objetos conocimientos sobre los materiales y su manera de empleo.

En actividades relacionadas con la ganadería, la agroforestería, la minería, la pesca, el trabajo de la sal, las labores relacionadas con la construcción y el uso de suelos, la gastronomía y sus infinitas expresiones, la medicina con sus tecnologías y procedimientos, así como las diferentes e innumerables actividades humanas, están pautadas por el uso de dichas tecnologías que en muchos casos provienen de una lógica ancestral pertinente a nuestros días.

Lamentablemente muchas de esas tecnologías se han dejado de producir debido a los cambios estructurales en el mercado, la dificultad de conseguir los materiales

para su elaboración, así como la muerte de ancianos virtuosos conocedores y hacedores de dichos objetos. El registro, la conservación, el rescate y la difusión de estos objetos resulta de interés local en cuanto a la planeación de acciones relacionadas con proyectos para los paisajes culturales.

3.5 ESPACIO EDIFICADO

Representa modos de vida que transitan a lo largo de distintas generaciones dejando en piedra testigos de las formas culturales, con las cuales se edifica una sociedad. Es también una aglomeración de imaginarios comunitarios que rodean e integran vanos y paredes; en él se expresan distintas elecciones, donde la imaginación pragmática y la tradición creativa, dejan al descubierto una argamasa de materiales (tapial, bahareque y adobe) que habilitan espacios abiertos y cerrados, conteniendo los itinerarios sociales que van desde la historia del pueblo hasta la voráGINE del andar del resto del mundo.

Mediante materiales y técnicas, el espacio edificado constituye la experiencia del imago arquitectónico que traduce, interpreta y reinventa aquellos usos y manejos provenientes de tradición constructiva local determinada con el paisaje, hasta una de ruptura que corta y transgrede el paisaje local¹⁷. Las arquitecturas vernáculas, los espacios públicos y monumentos, junto con los puentes y caminos, son las expresiones que resaltamos para el registro de este apartado. En el Ecuador tenemos varios ejemplos de ello: Ciudad de Zaruma en la Provincia de El Oro perteneciente a la Región Costa o el Centro Histórico de Alausí en la provincia de

17. Un interesante ejemplo de ello se puede observar en los estudios arquitectónicos en Cuenca realizados por Espinosa y Calle, 2002.





Chimborazo de la Región Sierra, con sus sistemas constructivos excepcionales y ricos en sabidurías.

3.5.1 VIVIENDA VERNÁCULA

Hablar de vivienda nos invita a comprender la cosmovisión de los sujetos y su sociedad, es por ello que la comprendemos como un lugar integrador de espacios distintos de trayectorias individuales y culturales, donde los estilos arquitectónicos globales convergen con materiales y técnicas locales. Hoy en día las viviendas vernáculas son testigos del andar del tiempo, del origen de los pueblos y su transformación hacia unidades territoriales complejas.

Materiales, sistemas constructivos, orientación, uso de energías, herramientas y conocimientos son aquellos elementos constitutivos que interesan al registro de este tema, a partir de registros visuales, medidas y entrevistas se puede caracterizar y diagnosticar el estado de la conservación y desarrollo de estos espacios donde converge la historia y la identidad local.

Los proyectos de intervención vinculados a las viviendas son acciones que en el planteamiento de los paisajes culturales han tenido buena recepción por parte de la población local, ya que a partir de ellos, se pueden construir espacios de diálogo y participación para la realización de actividades y acuerdos en virtud del espacio construido.

3.5.2 ESPACIOS PÚBLICOS Y MONUMENTOS

Entendemos a los lugares donde los colectivos convergen para la realización de

actividades diversas expresando sus formas identitarias a partir de un conjunto de prácticas y conocimientos que establecen los vínculos de pertenencia e identificación colectiva expresada en la accesibilidad de los espacios.

Entiéndase como aquellos lugares donde se resguarda, mediante actividades, el tránsito de la memoria y el andar del tiempo, expresado en intercambios simbólicos, materiales y de individuos, como pueden ser mercados, plazas, panteones, lugares de tránsito como puertos y estaciones de ferrocarril, unidades de producción ligadas a las antiguas edificaciones de haciendas, minas y campos agrícolas.

Los espacios entendidos como contenedores y continentes de interacciones identitarias son en la actualidad una vía accesible para organizar y jerarquizar el paisaje cultural, ya que al estar expresado como una unidad territorial, tienden a ser vinculables con el resto de las unidades paisajísticas como por ejemplo, La Merced de Buenos Aires en la provincia de Imbabura perteneciente a la Región Sierra y Ancón mejor conocida como la ciudadela de los Ingleses, ubicada en la Provincia de Santa Elena en la Región de la Costa.

Por otro lado, los monumentos constituyen la evocación y la memoria, son las expresiones materiales de los hitos locales, nacionales y globales, conformadores de leyendas y mitologías, de historias oficiales y de versiones alternas. Los monumentos implican una edificación simbólica y material de los regímenes hegemónicos así como las expresiones de emancipación y resistencia, constituyen la exaltación de valores históricos e identitarios vinculados con un prócer de la historia nacional, caudillos locales, símbolos étnicos y patrióticos y expresiones del mundo de lo sagrado, de artistas que juegan con las artes de los materiales esculpidos.

3.5.3 PUENTES Y CAMINOS

Hoy en día los itinerarios vinculados con la memoria e identidad de un territorio encuentran en los puentes y caminos unas de las principales expresiones que narran el andar de una cultura, su tránsito económico y político, así como las maneras en las cuales encuentran al lado de la naturaleza, las provisiones necesarias para seguir en andas.

Los puentes son edificaciones conectivas de mundos distintos, no solo conforman la alianza entre accidentes geográficos sino que también explican las relaciones sociales y sus intencionalidades. Hoy en día muchos de ellos siguen en pie, testigos victoriosos de hilvanes de maderas, argamasa y piedras, narrando la historia de los vínculos entre los pueblos, contando en murmullos las crecientes de los ríos y sus caudales, así como el fin del aislamiento para distintas poblaciones de un paisaje cultural.

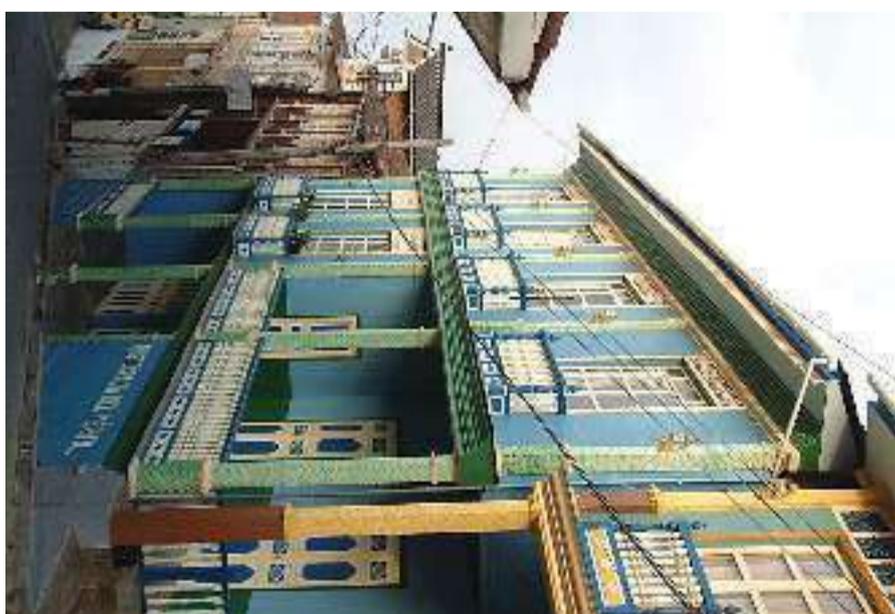
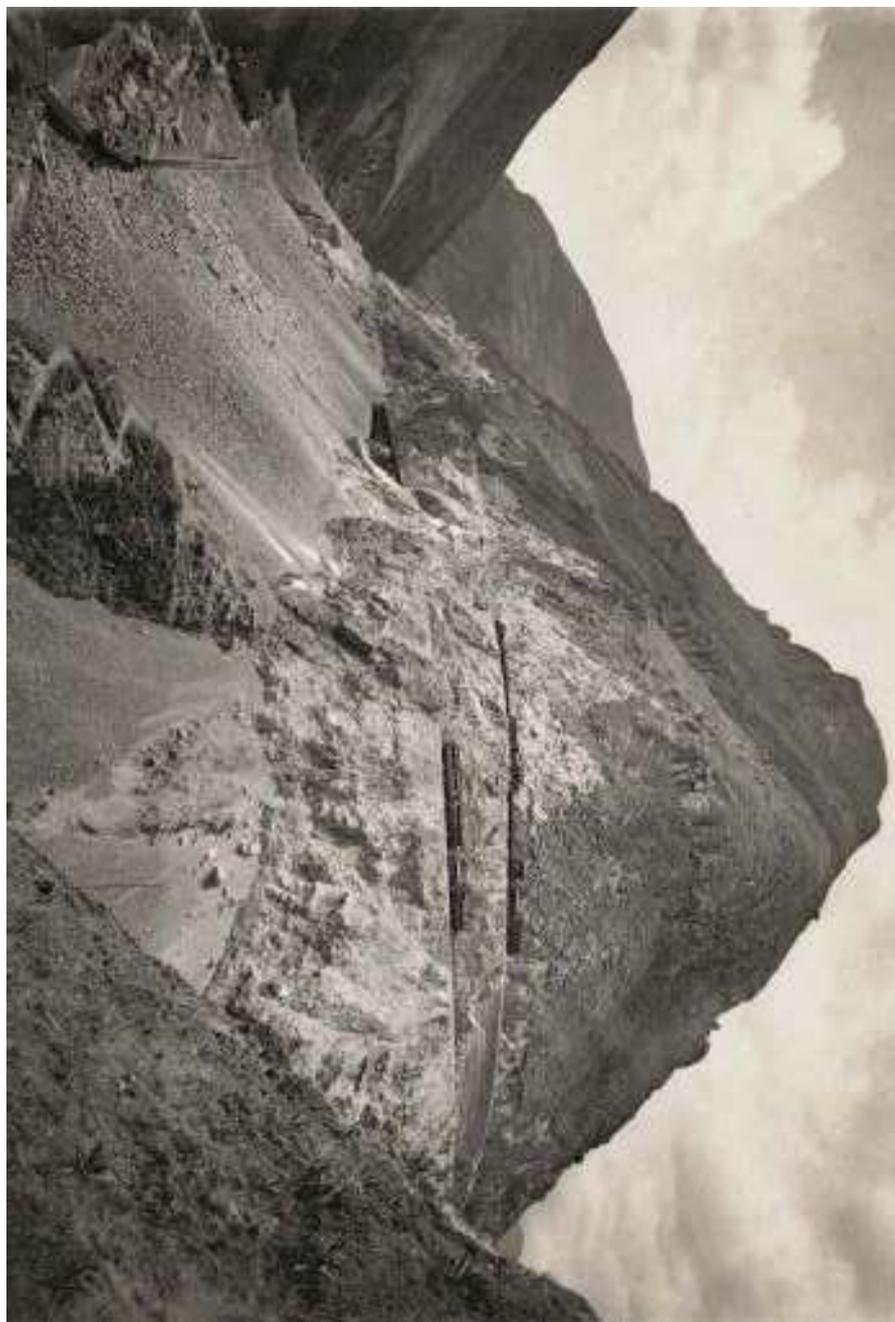
Los caminos han sido delineados por el paso de generaciones entre las serpenteantes líneas de elevaciones y praderas, paso a paso desde distintos itinerarios se va haciendo camino al andar. Las rutas de estos andantes se han ido construyendo con motivaciones diversas, desde aquellas religiosas mediante procesiones y peregrinaciones a lugares sagrados, hasta aquellas rutas vinculadas con el intercambio y venta de productos.

Los caminos aparecen como integradores de relaciones sociales y son una forma de delinear el territorio, ellos nos sugieren la relación entre comunidades y pueblos y son evidencia de la transformación de la sociedad y la naturaleza. Por ejemplo, hoy en día estos viejos caminos han sido invisibilizados por el paso de nuevas vías o nuevas formas de comunicación.

Para el enfoque de los paisajes culturales, los puentes y los caminos son expresiones tangibles para comprender una delimitación y distribución de los territorios, mediante la tradición oral y la memoria colectiva, los caminos reales y viejas avenidas cobran presencia hoy en día como expresiones importantes de conservar.

En resumen, las formas de construcción del conocimiento alimentan mediante las investigaciones previas (censos y archivos históricos) y trabajos de campo (etnográficos preferentemente) las necesidades para la caracterización integral del paisaje cultural. Mechtild Rössler, experta en paisajes culturales de la UNESCO, señala que depende de la expresión a desarrollar, el énfasis en la información que se utiliza y genera; sin embargo, los temas que hemos propuesto en este capítulo son comunes y recurrentes dentro de los 23 expedientes técnicos inscritos en la lista de patrimonio mundial hasta el año 2000 por la UNESCO.





CAPÍTULO 4

LA DELIMITACIÓN, JERARQUIZACIÓN Y VALORACIÓN DEL PAISAJE CULTURAL

INTRODUCCIÓN

A estas alturas del camino, donde la iniciativa de paisaje cultural se ha originado y con ella se han desplegado un conjunto de acciones y sinergias entre actores sociales para la realización de su caracterización, estamos en el momento en el cual debemos ordenar, sistematizar, delimitar y jerarquizar todo el conocimiento construido desde los campos temáticos que a detalle han sido explicados en el capítulo anterior.

La organización de información será importante para estructurar el documento base del Paisaje Cultural y de manera simultánea, emergen las delimitaciones primarias de su extensión territorial, sus fronteras externas y sus límites internos. Esta delimitación primaria se va generando a partir de la discusión continua con los miembros del equipo de trabajo, la articulación de disciplinas y experiencias distintas es indispensable para que al final de esta etapa se pueda tener un estudio suficiente en información y detalle que pueda ser mostrado a la sociedad, discutido institucionalmente y validado localmente. En este capítulo es donde consideramos que nace el estudio integrado del Paisaje Cultural.

4.1 ORGANIZACIÓN DE INFORMACIÓN POR TAREAS (MAPAS, INFORMES, BASES DE DATOS DE IMÁGENES)

Desde el origen de la iniciativa de paisajes culturales hasta este momento, el equipo de trabajo que realiza el estudio ha ido construyendo distintos conocimientos

articulados por una temática específica, una metodología particular y expresada en productos concretos. En este momento se trata de trabajar de manera integrada los distintos temas, organizando la información a partir de tareas específicas de los miembros del grupo de trabajo.

Estas tareas tienen que ver con la construcción de ejercicios integradores que pronuncian la relación naturaleza y cultura en un territorio determinado. Es importante que el coordinador del equipo que conforma el estudio de Paisajes Culturales realice, desde su disciplina o experiencia, ejercicios de sistematización de información (previa y de campo) que pueda contener los elementos que desde su expertiz considere auténtico, relevante y excepcional. Por ejemplo, los biólogos dentro de sus inventarios de especies, harán énfasis en endemismos, especies insignia de ecosistemas o aquellas protegidas por normas nacionales e internacionales de conservación. Por otro lado, los antropólogos desarrollarán los aspectos culturales relacionados con elementos sociales que den relieve histórico y contemporáneo a las identidades locales, considerando elementos lingüísticos o étnicos como temas de interés.

Todos estos ámbitos de conocimiento deberán ser ordenados y sistematizados en informes limitados en extensión donde todos los que contribuyen en su redacción tengan claros los criterios de formato y entrega, esto le da al coordinador del equipo mayor capacidad de control de la información y se fomentan capacidades de síntesis y análisis sobre temas que usualmente pueden ser extensos. Es importante acordar en colectivo los criterios en el uso de imágenes, gráficos y tablas, ello con el fin de que en el trabajo de edición e integración no se desbalaguen los esfuerzos tratando de homologar formatos distintos.

Al momento de integrar datos vinculados con temas específicos es importante que cada experto que construye informes vaya realizando, de manera paralela a la síntesis documental, una base de datos de imágenes relativas a su temática. Las imágenes sirven para apoyar a los textos de manera emblemática, sin embargo, en los trabajos de campo, así como en las consultas de archivo, se generan un sin número de imágenes las cuales al no ser debidamente ordenadas y clasificadas, pierden su potencial de conocimiento.

Se puede comenzar guardando en carpetas digitales anidadas al tema central los registros fotográficos, previamente delimitados por categorías explicativas, por ejemplo, en la carpeta relacionada con la caracterización biofísica, habrá una categoría llamada fauna, y dentro de ella existirán otras llamadas: reptiles, mamíferos, aves, anfibios y peces. Estas subclasificaciones ofrecen un orden virtuoso de los registros y los dejan manejables para convertirlos en productos mediatos de devolución de información local como en catálogos digitales o exposiciones fotográficas.

Otra de las tareas que es indispensable para este momento de trabajo tiene que ver con los mapas, mismos que aparecen como una representación concreta del espacio delimitado con símbolos diferenciales, intenciones diversas y accidentes geográficos particulares, los cuales se integran de manera articulada en ámbitos como el uso de la naturaleza, la historia, la economía, la religión, entre otros temas.

Hoy en día existen distintos recursos tecnológicos digitales que ayudan a la elaboración de estos mapas llamados de manera genérica Sistemas de Información Geográfica (SIG o GIS por sus siglas en inglés), estos construyen representaciones espaciales a partir de variantes de datos e información. Los

mapas han sido utilizados y construidos a lo largo de la historia de la humanidad, por ejemplo, en la historia precolombina podemos encontrar información cartográfica de señoríos, reinos, límites y territorios indicando los centros de poder y sus tributarios. Posterior a la llegada de los españoles, se construyeron mapas con intencionalidades de dominio teniendo en las actividades económicas y religiosas las principales guías temáticas.

De estos mapas históricos podemos obtener delimitaciones previas al paisaje cultural; se justifican en muchos casos las rutas, los caminos, los accidentes geográficos y los espacios edificados como bienes monumentales que han trascendido a lo largo de generaciones. Utilizarlos como manera de comprender los territorios del presente y observar las rupturas y continuidades internas nos brinda un criterio histórico que permite darle al mapa dinamismo.

Usualmente los mapas se inician con un corte (shape) o sea, una delimitación del territorio a partir de un criterio. Aquel que usualmente se utiliza para iniciar este camino es el criterio biofísico, articulando en términos cartográficos, climas, tipos de vegetación, fauna, tipos de suelos, hidrografía, elevaciones y usos de suelo.

Posterior a esta información se integran los criterios que tienen que ver con los perfiles demográficos de la población, sus actividades económicas, sus centros poblacionales, así como también sus características culturales ligadas a los grupos étnicos y etnolingüísticos.

La tarea de elaborar los mapas se construye de manera integrada con los distintos expertos en los temas anteriormente mencionados en el capítulo anterior, la construcción colectiva es importante ya que las miradas diversas constituyen

una noción de integralidad que propone horizontes donde usualmente se observan barreras. El mapa del paisaje, por lo tanto, será cambiante a lo largo del proceso de conformación ya que se expande y contrae según la información con la que se va alimentando. Así mismo, se transforma según los rasgos a los cuales se les quiera otorgar énfasis, tal y como lo veremos en el siguiente apartado.





4.2 INTEGRACIÓN Y DELIMITACIÓN DEL PAISAJE CULTURAL

Uno de los ejercicios que surge de manera simultánea al momento de compilar y sistematizar la información mediante las tareas, tiene que ver con la discusión sobre las distintas expresiones relevantes del paisaje.

En un primer momento el coordinador del equipo de trabajo tendrá la labor de integrar las distintas tareas realizadas en los rubros temáticos expresados en el capítulo anterior. La labor de integrar, implica el ordenamiento temático de la información a partir de rubros limitados, y también tiene que ver con la articulación activa de estos temas para mostrar la idea de integralidad del paisaje. Lo anterior se construye mediante una perspectiva vinculante, que permita entradas y salidas temáticas donde los ámbitos relacionados con la naturaleza no estén desprendidos de los usos y gestiones culturales, además de ir mostrando su importancia en distintas dimensiones y en escalas diversas.

Es importante que desde un principio se haga un índice para el vaciado de la información, con ello se asegura el avance temático de los distintos equipos de trabajo, así como un monitoreo progresivo de aquellos aspectos que sobresalen en su excepcionalidad y autenticidad.

Cuando la información se está integrando progresivamente se va delimitando la expresión del Paisaje Cultural. La profundidad y la extensión con la cual se cuenta es la materia prima por la cual se realiza una delimitación ex situ, la cual corresponde a la mirada de los expertos reunidos en el equipo de trabajo, que mediante sus conocimientos articulados podrán definir la expresión, o expresiones más sobresalientes.

Uno de los ejercicios que coadyuvan a dicha tarea, es la elaboración de propuestas a partir de cada uno de los campos temáticos, es cuando los responsables deberán proponer al menos tres elementos relevantes desde sus conocimientos, describirlos y justificar el por qué de ello, esto como una actividad de síntesis y análisis.

Para proponer dichas expresiones se sugiere que desarrollen las siguientes preguntas:

¿Desde sus conocimientos, cuál es la expresión más relevante del paisaje y por qué?

¿En qué estado de conservación se encuentra?

¿Dónde y quiénes están encargados de ella?

¿Cómo se articula con el resto del paisaje?

Mediante el desarrollo de estas cuestiones, se realiza una exposición de resultados. Se propone que cada responsable de área muestre a detalle sus respuestas y al final de cada exposición se deberá establecer una sesión de preguntas para profundizar en los argumentos. Las exposiciones, de manera preferente, deberán estar apoyadas por el uso de mapas, fotografías y textos. Posterior a cada una de las exposiciones temáticas, se sugiere una discusión general donde se construya el énfasis de la expresión, tomando en cuenta su autenticidad, excepcionalidad, estado de conservación o riesgo y la manera en la cual se vincula con el resto del paisaje, así como su contextualización en términos de su manejo y gestión.

Se sugiere que la sesión de exposición de respuestas por campo temático, así como su discusión, jerarquización y delimitación, suceda en el mismo día. Posiblemente

se exponga por la mañana y por la tarde se discuta la pertinencia y efectividad de cada expresión. La idea es aprovechar el conjunto de conocimientos mostrados en el grupo de trabajo para que se tenga una perspectiva amplia y diversa del paisaje con el fin de llegar a un acuerdo colectivo en el cual, se pueda decidir sobre su delimitación.

Es importante destacar que la delimitación es un proceso que en ocasiones requiere varios días de discusión y sobre todo de dedicación para profundizar, a detalle, la información. Se puede dejar como tarea a desarrollar en otras sesiones lo siguiente:

¿Cuál es el nombre del Paisaje Cultural?

Defina su extensión territorial

Describa su importancia para el resto del país/la nación/el continente/el mundo

¿Cómo podemos echar a andar acciones vinculadas al proceso?

Es importante que en estas reuniones de trabajo, donde se discutan los elementos a definir, estén presentes además de los expertos temáticos, autoridades o expertos locales que puedan profundizar en detalles sobre los elementos expuestos así como su factibilidad en términos locales para desarrollar posibles actividades.

No podemos dejar de señalar que las reuniones de trabajo para la caracterización y delimitación del Paisaje Cultural deberán tener, de manera permanente, la elaboración de minutas de acuerdos, el pase de lista de asistencia y un registro de memoria fotográfica, ello para la integración futura del informe sobre la generación de este proceso.

De manera lógica y por la sumatoria de conocimientos y discusiones respecto a la información con la que se cuenta, el Paisaje Cultural va tomando forma en cuanto a su espacialidad y nombre. Tomemos en cuenta que delimitación y nombre son expresiones que pueden ir teniendo formas distintas que se van puliendo y afinando durante su proceso de gestión.

4.3 JERARQUIZACIÓN PRIMARIA DEL PAISAJE Y VALORACIÓN

Cuando se tiene una idea clara y articulada de un Paisaje Cultural, se trata de establecer sus distintos elementos que la constituyen y sus posibles formas de jerarquizarla y valorarla. De ahí que una de las actividades primarias que se desencadenan de manera simultánea a la delimitación, es la estructuración hacia dentro y hacia fuera de polígonos de acción. Llamamos polígonos de acción a los perímetros que definen las fronteras de un Paisaje Cultural en sus distintos gradientes, ya que con la articulación de puntos pertenecientes al paisaje cultural podemos organizarlo. En este caso tenemos tres gradientes que delimitan al PC:

a) Módulo Territorial: es el componente espacial que integra la delimitación más amplia de un paisaje cultural, su demarcación corresponde a la unión de los puntos que generan una gran poligonal donde se encuentran los criterios a resaltar en tanto a los distintos campos temáticos desarrollados en la caracterización. Esta unidad territorial puede integrar distintas comunidades o cantones, según la distribución de la expresión resaltada; por ejemplo, los nichos ecológicos, las regiones culturales o las rutas comerciales, son unidades territoriales extensas que mediante elementos naturales y culturales compartidos generan la idea de grupo. Al igual que integra, hacia el interior, una frontera de aquello que es distinto y no pertenece a dicha poligonal, esta gran delimitación funciona al momento de

realizar una gestión inter seccional e integradora donde más actores sociales se pueden sumar para su posible manejo.

b) Componente paisajístico: Son aquellas subdivisiones de los módulos territoriales que contienen distintas características vinculadas con expresiones culturales y naturales relevantes de mencionar. Son los contextos donde se expresan procesos históricos o contemporáneos que son integradores, que van desde aquellos asentamientos precolombinos, hasta aquellas formas diferenciales de uso de la tierra y el agua, pasando por elementos cosmogónicos y rituales, o expresiones musicales y artísticas.

Los componentes paisajísticos están contenidos en un soporte físico que tiene características biofísicas articuladas a expresiones geomorfológicas (montañas, ríos, esteros, llanuras) en las cuales se han asentado distintas expresiones culturales (diversidad étnica y/o lingüística), algunas de ellas con procesos históricos profundos (elementos arqueológicos o arquitectura colonial) que nos muestran formas peculiares de manejo de la naturaleza (conservación de endemismos, propagación de especies insignia de ecosistemas) que son importantes y necesarias de conservar y desarrollar.

c) Unidad de Paisaje Cultural: Es aquella expresión territorial que representa la visión micro de un módulo territorial. La unidad está compuesta por extensiones geográficas delimitadas donde se encuentran anidados los elementos que destacan en cuanto a sus particularidades, autenticidad, relevancia social y natural, así como la importancia de preservarlos y difundirlos. Las unidades de paisaje cultural tienen como característica principal ser el soporte a la densidad sobresaliente de aspectos biofísicos y sociales. Podríamos decir que es la zona

núcleo donde se expresan los rasgos que le dan identidad al Paisaje Cultural, donde se encuentran los hitos geográficos más sobresalientes, los puntos de reunión colectiva para el festejo de rituales esenciales de la vida, donde están las edificaciones consideradas como representativas de la memoria y diversidad de un grupo étnico o etnolingüístico.

Toda esta delimitación deberá ser expresada en mapas, los cuales le darán pertinencia geofísica a la expresión. Sobre el mapa se dibuja, en primera instancia, el módulo territorial como una gran poligonal, a su interior los distintos componentes paisajísticos como secciones de ésta y posterior a ello, las unidades de paisaje cultural.

Este ejercicio es una actividad que se tendrá que realizar de manera colectiva y participativa; al momento de que las expresiones culturales y naturales se encuentran en una localización definida, con contextos específicos con personas y en lugares concretos, el proceso de delimitación y jerarquización cobra vida.

La realización de los polígonos interiores de los componentes paisajísticos y las unidades de Paisaje Cultural se realizan a partir de la búsqueda de conjuntos que puedan integrar o hacer visible, de manera emblemática, la identidad ecológica y cultural a destacar. Esta actividad se tiene que realizar mirando el paisaje desde la perspectiva que lo nombra y lo delimita, si la idea es destacar los componentes de biodiversidad de un nicho ecológico, pensemos en módulos territoriales como los paisajes ribereños, los cuales tendrán componentes paisajísticos delimitados por secciones de cause, y éstas, a su vez, se dividen en las unidades de Paisaje Cultural, como puntos relacionados con el nacimiento o desemboque donde la actividad del humano, a partir de la historia de su manejo, ha generado referentes históricos y

culturales que expresan de manera densa la importancia de dicho paisaje.

El equipo de trabajo establecerá un conjunto de indicadores: apreciación local, estudio de percepciones, resultados de la caracterización; que le puedan otorgar una clasificación valorada a las distintas expresiones y que reforzarán la delimitación.

Se establece una tabla de valoración que ayudará la delimitación, a partir del grado de representatividad o relevancia de las expresiones contenidas dentro de las distintas secciones del módulo territorial. Esta tabla será el producto del análisis de la articulación entre los indicadores con la valoración establecida (3= Muy Alto, 2= Alto, 1= Mediano). Estos resultados establecerán una escala de importancia según la relevancia, sentido de pertenencia de los elementos contenidos, marcado por el grado de representatividad que tenga la expresión más notable o destacada dentro del módulo territorial. Sugerimos la siguiente tabla para ayudar a la valoración y a la generación de las expresiones a resaltar.

Será importante e interesante definir la tabla final donde los resultados se muestren agrupados de acuerdo a la localización dentro del módulo territorial, de tal forma que se podrá observar cómo en algunos lugares confluyen expresiones que representan la densidad de las características del módulo territorial, y nos darán luz para definir, ratificar, ajustar la delimitación de los componentes paisajísticos, y generar unidades de paisaje cultural identificables, delimitados en el módulo territorial, las cuales se pueden agrupar y sistematizar, viendo aquellas que contengan mayor número de expresiones, así como la importancia atribuida.

Es importante señalar que la tarea de la delimitación consiste en la sofisticación de

TABLA DE VALORACIÓN DE LAS EXPRESIONES CARACTERIZADAS

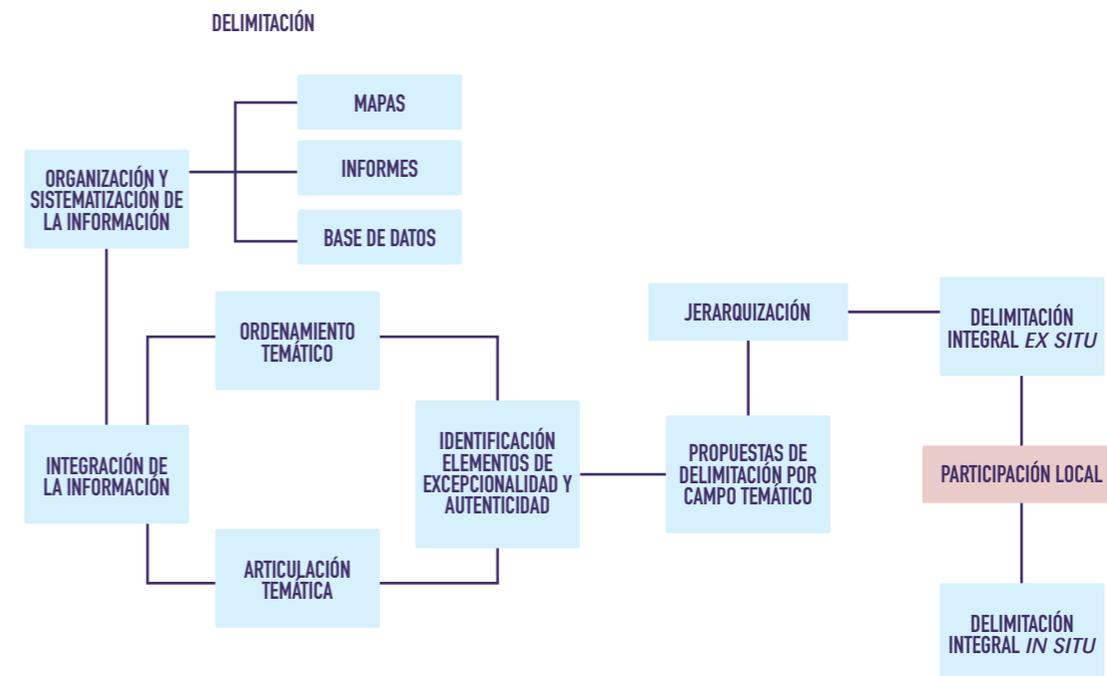
MÓDULO TERRITORIAL				
No.	EXPRESIÓN A RESALTAR	LOCALIZACIÓN	CARACTERIZACIÓN DEL PAISAJE CULTURAL	GRADO DE REPRESENTATIVIDAD DE LA EXPRESIÓN MÁS NOTABLE
1	Reserva ecológica	Parroquia, cantón, sitio geográfico	Biofísica	3
2	Plantaciones agrícolas de...			2
3	Sitio arqueológico de...			3
4	Fiesta Religiosa...			3
5	Río...			2
6	Planta industrial de...			1
7	Poblaciones de Arquitectura ...			2
8	Valle de...			3
9	Humedales de...			2
10	Batalla de Independencia de...			3

3 = MUY ALTO 2 = ALTO 1 = MEDIANO

El grado de representatividad (3, 2, 1) se califica de acuerdo a la apreciación local, estudio de percepciones de las comunidades que habitan los territorios y los resultados del trabajo de caracterización de cada expresión.

la identificación del paisaje cultural. La organización y discusión de la información, plasmadas en mapas, informes y bases de datos se han convertido en la base para la creación de los inventarios de datos, los cuales pueden ser inventarios de datos temáticos (fiestas y tradiciones, flora y fauna) o integradores de los paisajes culturales. En la integración de la información es indispensable tener en cuenta los temas por los cuales se articula la información.

DELIMITACIÓN Y VALORACIÓN





Tanto los componentes paisajísticos como las unidades de paisaje cultural, usualmente son más de uno y por lo tanto, requieren de una jerarquización según su importancia, la cual depende de criterios de valoración, los cuales proponemos como integralidad, *autenticidad* y *factor de riesgo*.

Cuando hablamos de la *integralidad* nos referimos a la mayor o menor cantidad de expresiones caracterizadas, ubicadas en una misma zona, región, comunidad o sitio geográfico.

La integralidad la obtenemos mediante la conjunción de los distintos aspectos temáticos de la caracterización (biofísicas, socio-históricas, tradiciones vivas y espacio edificado). Entre más expresiones se desprendan de estos distintos rubros, mayor calificación de *integralidad* tendrá el componente paisajístico y/o la unidad de Paisaje Cultural.

El resultado de la tabla propuesta articulado juntamente con los mapas y bases de datos desarrollados deberán guardar coherencia en su contenido. Su resultado respaldará, justificará y ratificará los productos obtenidos en todo el proceso de caracterización; a la vez que servirá para identificar los sitios donde se halla mayor o menor densidad de las diferentes expresiones caracterizadas. Juntamente con la tabla N°1 obtendremos una mirada más completa en el sentido de identificar claramente dentro de un Componente Paisajístico y de una Unidad de Paisaje Cultural el mayor o menor número de manifestaciones y su grado o nivel de representatividad de cada una de ellas.

Es importante señalar que los nombres de muchas unidades de Paisaje Cultural se dan por el criterio de integralidad.

VALORACIÓN DE INTEGRALIDAD		CARACTERIZACIÓN DEL PAISAJE CULTURAL																	
COMPONENTE PAISAJÍSTICO	LOCALIZACIÓN	BIOFÍSICA				SOCIO-HISTÓRICA				TRADICIONES VIVAS				ESPACIO EDIFICADO					
CP 1	Provincia, cantón, parroquia, comunidad, sitio geográfico, etc.	♦	♦	♦					♦	♦					♦				
CP 2		♦						♦	♦	♦					♦				
CP 3		♦	♦					♦	♦						♦				
CP 4		♦						♦	♦	♦								♦	
CP 5								♦						♦	♦				♦

		CARACTERIZACIÓN DEL PAISAJE CULTURAL																	
COMPONENTE PAISAJÍSTICO	UNIDADES DE PAISAJE CULTURAL	LOCALIZACIÓN	BIOFÍSICA				SOCIO-HISTÓRICA				TRADICIONES VIVAS				ESPACIO EDIFICADO				
CP 1	UPC1	Provincia, cantón, parroquia, comunidad, sitio geográfico, etc.	♦						♦						♦				♦
	UPC2		♦																
	UPC3		♦						♦										
CP 2	UPC1		♦						♦				♦	♦	♦			♦	
CP 3	UPC1		♦																♦
	UPC2		♦																♦
	UPC3		♦																
CP 4	UPC1								♦					♦	♦				
	UPC2		♦						♦	♦					♦				
CP 5	UPC1								♦					♦					
	UPC2													♦					♦

Cabe mencionar que el proceso de delimitación de los Componentes Paisajísticos y Unidades de Paisaje Cultural no está cerrado, se mantiene abierto y flexible mientras dure todo el proceso de valoración ya que los resultados que se obtengan ratificarán y/o ajustarán los límites establecidos.

En cuanto a la valoración relacionada con la autenticidad, se destaca con la excepcionalidad de las expresiones, la importancia y la especificidad que tienen las mismas en cuanto a los módulos territoriales, los componentes paisajísticos y las unidades de Paisaje Cultural. En este sentido, consideramos que todos los elementos son necesarios para la comprensión de la estructura y función de los paisajes, buscando la autenticidad entendida como la veracidad que hay entre el símbolo y objeto, significativo y significado. La carta de Brasilia, documento regional del Cono Sur sobre autenticidad, describe que ésta tiene que comprenderse desde su mensaje, contexto y materialidad. En ese sentido, ponemos como ejemplo la siguiente tabla para valorar esta característica.

COMPONENTE PAISAJÍSTICO 1

UNIDAD DE PAISAJE CULTURAL 1: NOMBRE.....

CARACTERIZACIÓN	IMPORTANCIA/ REPRESENTATIVIDAD*			ENDEMISMO/ EXCEPCIONALIDAD**			ORIGINALIDAD/ VIGENCIA***		
	ALTA	MEDIA	BAJA	ALTA	MEDIA	BAJA	ALTA	MEDIA	BAJA
BIOFÍSICA	♦				♦				
SOCIOHISTÓRICA	♦			♦			♦		
TRADICIONES VIVAS	♦			♦			♦		
ESPACIO EDIFICADO		♦			♦			♦	

*Tiene que ver con la valoración y reconocimiento local que hay sobre las expresiones del Paisaje Cultural. La consulta con expertos, autoridades locales y representantes de organismos comunitarios, así como el criterio de la población en general, sirve para la consulta sobre el gradiente de importancia y el nivel de representatividad para una comunidad.

**Relacionado con criterios científicos y académicos vinculados especialmente con expresiones de la naturaleza y en el ámbito cultural desde la arquitectura hasta la arqueología.

***La Originalidad es un criterio que implica el estar vinculado con otros bienes de su mismo tipo, estilo, periodo, región. Desde el ámbito del patrimonio inmaterial y sus diferentes expresiones, es la Vigencia la que indica si una manifestación está siendo practicada y cumple con una función de cohesión social que genere identidad, pertenencia y sentimiento de continuidad histórica para la comunidad o grupo social.

Esta tabla se tendrá que aplicar a las distintas unidades de paisaje, ello con el fin de obtener la jerarquización de autenticidad que existe entre una y otra, para con esa información decidir sobre la centralidad y el ordenamiento que cada una de ellas tendrá respecto a componentes y módulos territoriales.

VALORACIÓN FACTOR DE RIESGO · COMPONENTE PAISAJÍSTICO 1 · UNIDAD DE PAISAJE CULTURAL 1: NOMBRE.....

CARACTERIZACIÓN	AMENAZAS						ESTADO DEL FACTOR DE RIESGO
	INTERNAS			EXTERNAS			
	ALTA	MEDIA	BAJA	ALTA	MEDIA	BAJA	
BIOFÍSICA			♦	♦			
SOCIOHISTÓRICA		♦				♦	
TRADICIONES VIVAS		♦		♦			
ESPACIO EDIFICADO	♦				♦		

Finalmente, el Factor de Riesgo es una característica importante a destacar en cuanto a las expresiones relacionadas con los ámbitos naturales o culturales. Esto tiene que ver con la determinación de los expertos que caracterizan el estado en el que actualmente se encuentra. Es importante señalar que el factor de riesgo está relacionado con las amenazas internas y externas que las expresiones tienen. Las primeras son aquellas inevitables e inseparables como el ciclo de vida. Las segundas tendrán que ver con la presión ejercida por factores que rodean y contextualizan dicha expresión, por ejemplo, plantas traídas de lugares distintos que generan plagas o consumen los alimentos de plantas endémicas. La determinación del factor de riesgo usualmente funciona para establecer planes

de manejo, estableciendo o declarando en riesgo o bajo norma de protección de patrimonio, en emergencia nacional o en gradiente de salvaguarda.

Con todos estos elementos: la integración, la delimitación, la jerarquización y la valoración de las expresiones que constituyen a las distintas dimensiones del paisaje cultural, se encuentran en movimiento mediante la discusión de expertos, los cuales, al llegar a un acuerdo, desarrollan y perfilan la información de acuerdo a la determinación de su módulos, componentes y unidades de paisaje cultural, teniendo con ello resuelta la primera parte del proceso, misma que tiene que continuar siendo socializada en los distintos lugares donde autoridades y población caracterizada se articule al estudio integrado.

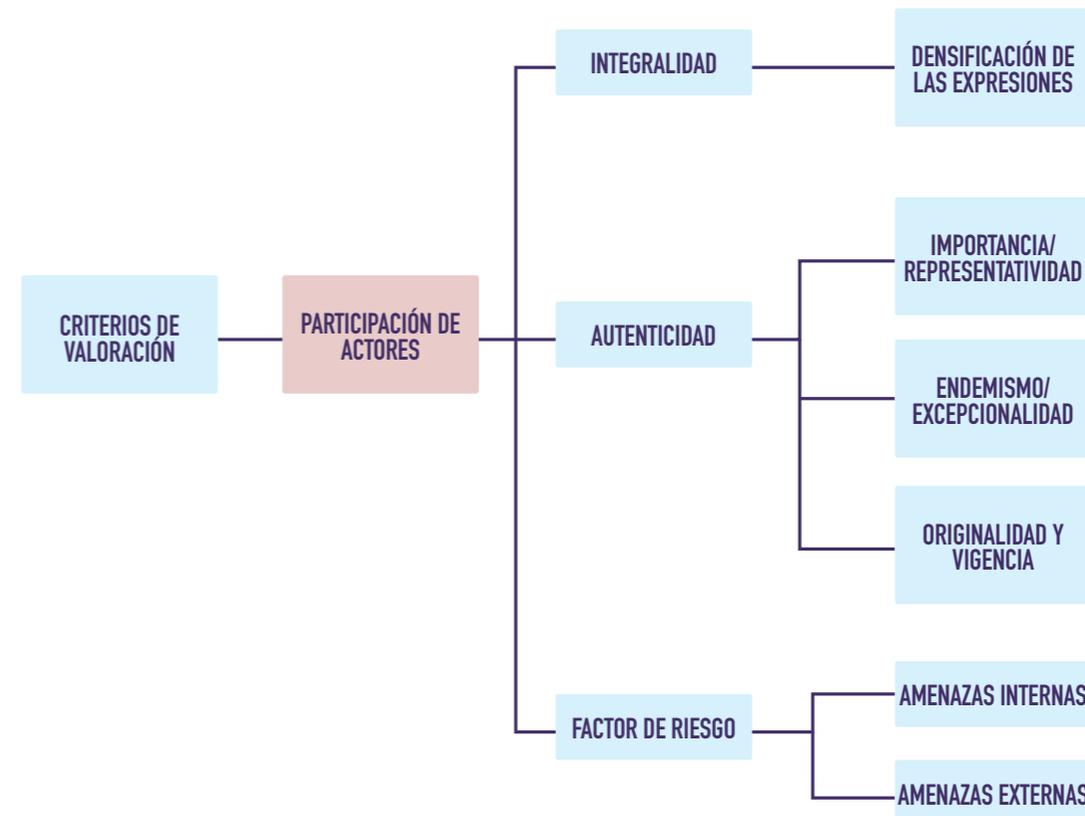
Cuando el estudio se encuentra integrado, consensuado y se decide, por parte del equipo de expertos, que la información que contiene es pertinente y adecuada para la comprensión del paisaje cultural, se tiene que comenzar a diseñar una estrategia de gestión local a partir de la cual se puedan lograr dos objetivos:

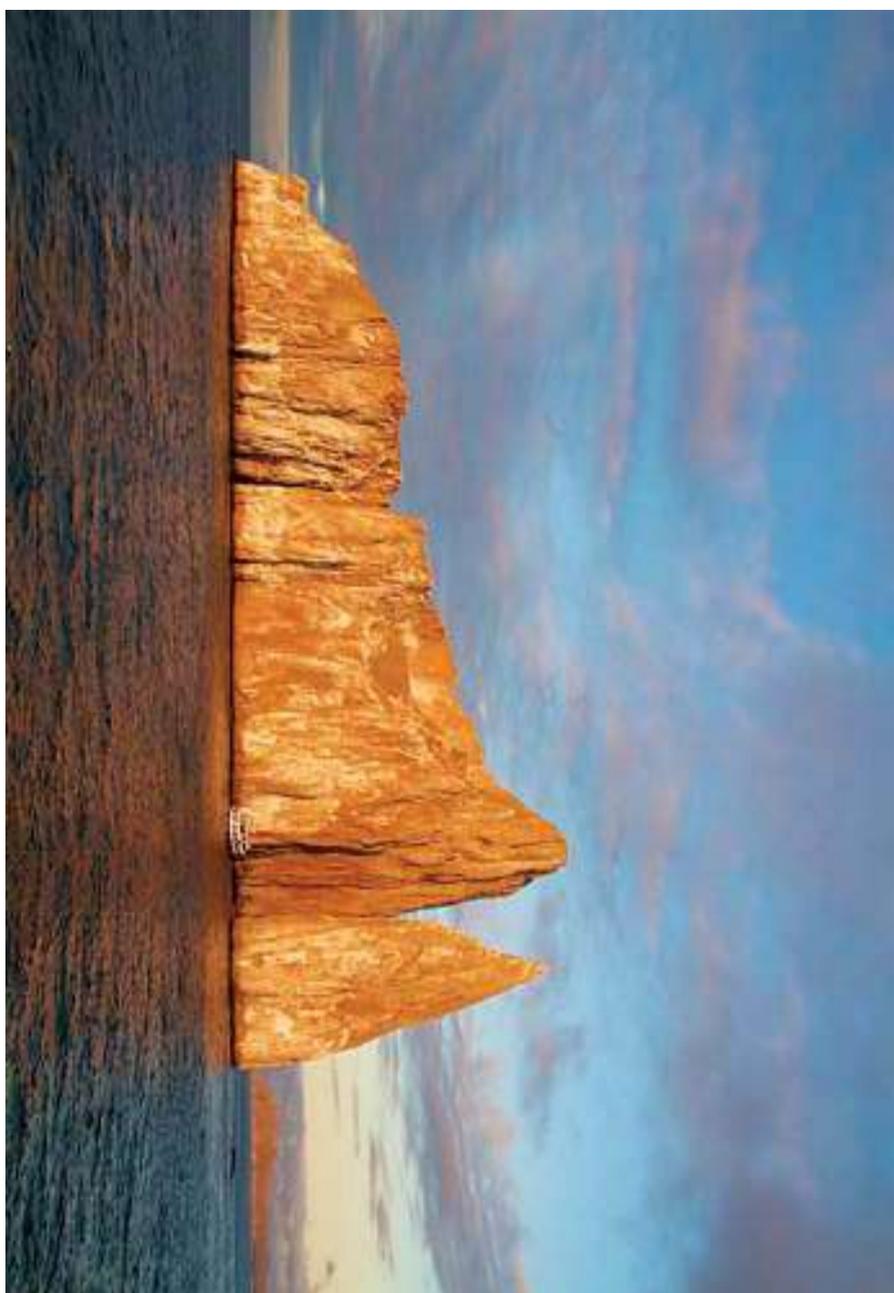
1. *Difundir la idea de paisaje cultural a manera de proyecto; y,*
2. *Validar en términos locales la información construida.*

Los elementos anteriormente coadyuvan, de una manera estratégica, para la valoración del paisaje cultural; según el manual de: Identificar e inventariar el patrimonio cultural (UNESCO), la integralidad, la autenticidad y el factor de riesgo son elementos que funcionan para caracterizar y calificar jerarquías territoriales al mismo tiempo que generan directrices para la planeación futura vinculada con la salvaguarda que atenué las amenazas sobre el paisaje.

DELIMITACIÓN Y VALORACIÓN

VALORACIÓN





CAPÍTULO 5

VALIDACIÓN, DIFUSIÓN E INTERVENCIÓN

INTRODUCCIÓN

Como lo hemos visto a lo largo de esta guía, cada uno de los momentos que construyen el desarrollo de un Paisaje Cultural son importantes, desde su gestación hasta su definición, integración y consolidación. Después de tantos días de diálogos, se llega a un acuerdo colectivo donde se define la conclusión del estudio. Este momento es importante resaltarlo ya que la información respecto a un paisaje es tan inagotable como lo son los detalles y minucias que lo constituyen. Tomando esta decisión, es momento de sacar el estudio, llevarlo in situ al lugar y comenzar un proceso de integración social e institucional para la validación y complementación de información, así como la realización de posibles intervenciones.

5.1 VALIDACIÓN SOCIAL DEL PAISAJE CULTURAL

Ahora que la comisión que integra el estudio ha decidido cerrar las labores de integración de conocimiento, toca el diseño estratégico de dar validez al estudio. Ello es relevante en dos aspectos: por un lado, se logra mostrar a las autoridades e instituciones el sumo interés que se tiene para desarrollar actividades bajo esta perspectiva analítica y metodológica, y por el otro, se construye una validez local de la información que se ha sistematizado y construido.

Con validez local nos referimos también a dos aspectos. El primero tiene que ver

con la construcción e integración de detalles y otros pormenores que al estudio haga falta, y el segundo, con la realización de una consulta local para darle abrigo social al proyecto, como un proceso de interés social donde la institución o instituciones promotoras se posicionan frente a los ciudadanos.

Es importante planear los momentos de este proceso ya que tendrá que ver con distintas actividades colectivas, como reuniones informativas, foros, juntas de trabajo de las cuales es importante siempre tener en cuenta el objetivo que persiguen y la duración que tendrá dicho proceso, ya que al igual que la integración del estudio, toda etapa tiene que tener un inicio y un fin acordado de manera colectiva entre el grupo de trabajo.

Esta etapa, al igual que las anteriores, debe de ir detalladamente registradas mediante listas de asistencia, realización de minutas y elaboración de memorias de talleres, así como distintos registros en soporte digital mediante imágenes para generar evidencia del proceso de construcción y también realizar su difusión en distintos medios electrónicos.

5.1.1 ESTRATEGIA DE VALIDACIÓN INSTITUCIONAL

Tiene que ver con un conjunto articulado de acciones de presentación en las distintas instituciones de interés al proyecto. Este proceso se realiza mediante una reunión, donde los integrantes que han acompañado la elaboración del estudio de Paisaje Cultural, realizan un mapa donde se distinguen aquellas instancias de gobierno donde el Paisaje Cultural pueda irse conectando, iniciando por las instituciones de las cuales emergen los investigadores que han participado. De ellas, seleccionan aquella donde se puede tener un abrigo más extenso en el

sentido de apoyo administrativo y formal. A esta institución la llamaremos cabeza de gestión, la cual estará dirigiendo, de manera formal, los distintos ejercicios y labores del equipo de trabajo en un sentido más institucionalizado, ya que el estudio en su recorrido de gestión precisa este tipo de acompañamiento.

Las otras instituciones, localizadas en este mapeo, funcionarán como brazos ejecutores y coadyuvantes en la realización de actividades; no son menos importantes, sólo tienen un rol de seguimiento, en cuanto a una sola dirección de las acciones.

Cuando se tiene esta jerarquía institucional se invita a los directivos, mandos medios y administrativos para dar conocimiento del estudio, delinear líneas de trabajo en términos de procuración de fondos para la realización de acciones emergentes y derivadas del proceso social del estudio. Aquí es importante posicionar el proyecto en términos institucionales, ya que de este modo se pueden ir construyendo lazos estratégicos entre distintos directivos e investigadores interesados, con lo cual se construye una lógica de interinstitucionalidad más densa.

Es importante destacar que este paso de estrategia institucional se ha realizado desde el primer momento (en la etapa de la génesis del Paisaje Cultural) donde se articularon los expertos participantes con sus mandos medios y directivos para informar de dicha labor, así mismo, en ese momento se expone el plazo necesario para realizarlo, y se entrega el resultado, el cual a nivel institucional, es el estudio integrado del Paisaje Cultural.

En la estrategia institucional uno de los productos que se necesita construir, además de la validez y acompañamiento de directivos y mandos medios para la



gestión administrativa y política del proyecto, es la elaboración de una agenda de actividades en la cual se registren y programen las visitas y reuniones pertinentes con autoridades locales para la presentación del proyecto así como autoridades de otras instituciones para darle un sentido de coalición institucional.

5.1.2 ESTRATEGIA DE VALIDACIÓN Y DIFUSIÓN LOCAL

Teniendo el respaldo institucional, la comisión que ha elaborado el estudio vinculado con los paisajes culturales deberá planear, de manera integrada, un proceso de aterrizaje a la zona de estudio, principalmente en dos ámbitos y con dos objetivos. El primero, con las autoridades y representantes sociales reconocidos por la población, y la segunda con la población en general, en ambas dimensiones tratando de validar y complementar la información construida, así como la consulta a la población en relación al interés por participar en las posibles actividades desencadenadas del proceso.

El primer paso se realiza con las autoridades, se hace una convocatoria a los representantes de comunidades, poblaciones, organismos de representación social y autoridades locales en general. La convocatoria se hace en un lugar público donde se tenga la posibilidad de trabajar durante algunas horas mediante el formato de talleres de discusión.

La reunión con estas autoridades se inicia con la presentación del estudio, los objetivos, la justificación y los antecedentes, así como la caracterización resumida de los distintos temas que lo constituyen. Finalmente, se muestran las actividades que se pretenden desarrollar en términos locales así como los posibles productos de devolución de información.

Teniendo esta exposición, se buscarán aliados locales para la difusión, cara a cara, de este proceso, los aliados locales representados por las autoridades, opinan también sobre la calidad de la información integrada en el estudio y los posibles faltantes en cuanto al conocimiento registrado.

Cuando se tiene el apoyo y la anuencia para integrar y desarrollar el proceso de paisajes culturales, se establece con ellos una agenda local de trabajo, la cual deberá tener entre sus distintos objetivos, la creación de talleres de discusión para profundizar sobre aspectos específicos del estudio, y la realización de algunos recorridos de campo para la densificación de detalles.

Una actividad importante que se realiza con las autoridades y representantes de la población tendrá que ver con la caracterización y la delimitación del estudio. Estos dos últimos elementos, como antes lo habíamos señalado, se van transformando a lo largo del proceso y en virtud de la integración de más actores que lo hagan posible; en este sentido, se tiene que ser sensible en cuanto a la discusión y posibles ajustes a los módulos territoriales, los componentes paisajísticos y las unidades de paisaje cultural que la población localice sobre la propuesta de los expertos académicos. En esta etapa es importante indicar los tiempos y los mecanismos para realizar la retroalimentación de las propuestas de agregación y ajustes de información y mapa, ello con el fin de abrir e incentivar la apropiación del proyecto, y al mismo tiempo de tener en un momento determinado la información completa y concreta necesaria para seguir adelante el resto de la gestión del paisaje.

Las autoridades locales, además de darle el visto bueno al estudio, contribuyen con acciones para la integralidad y densidad de la información contenida, también



coadyuvan en el diseño de foros de difusión del proyecto donde se consulta, de manera activa, a la población en general sobre su interés en participar en acciones vinculadas con el paisaje cultural.

La consulta es un proceso importante donde se avala y se aprueba la realización local de las actividades y además se pueden construir sinergias de trabajo con las poblaciones, las cuales tienen resultados inmediatos en cuanto a las acciones derivadas con la conservación, la gestión y la difusión de distintas expresiones que forman el paisaje.

En términos locales con las autoridades se definen las agendas de consulta comunitaria y social para el proyecto de Paisajes Culturales. Esta consulta se diseña tomando en cuenta distintas acciones de difusión sobre el proyecto, se trata de difundir, sin demasiada complejidad, las acciones que se pretenden realizar, el papel de las instituciones en ello y las actividades donde la población puede participar.

Posterior a esta etapa, de difusión de información, se consulta el parecer de la población junto con sus autoridades respecto a las acciones a realizar. Es importante que dicha consulta se realice con un sustento de registro, sea mediante listas de asistencia, minutas, imágenes físicas o en movimiento, boletas de opinión, entre otros instrumentos que puedan registrar y evidenciar el parecer de los habitantes.

Es importante que, al igual que en la delimitación de la expresión del Paisaje Cultural, se tomen en cuenta las distintas unidades que lo componen para la organización de esas actividades. Se puede iniciar la validación y la consulta en

las unidades de Paisaje Cultural, para posteriormente pasar a los componentes paisajísticos y finalmente dar la cobertura a nivel de módulo territorial. Con un avance progresivo de las actividades de consulta y validación desde lo micro, se asegura que la participación en las actividades macro vayan acompañadas de presencias locales diversas y consistentes, situación que realza el proyecto y da certeza a la población, las autoridades locales y representantes de instituciones.

5.2 ACCIONES DE INTERVENCIÓN DEL PAISAJE CULTURAL

Muchas de las actividades, dentro del proceso de construcción de un Paisaje Cultural son vinculantes y permanentes a lo largo de las distintas etapas. La sistematización y el registro de información es una de ellas y es en este momento donde dichas actividades pueden darle insumos a las estrategias de acción con la población que habita los paisajes.

Una de las estrategias usualmente utilizadas para la realización de intervenciones en los Paisajes Culturales tienen que ver con tres grandes áreas de labor cultural, como lo son: la investigación, la difusión y la conservación; estas tres grandes áreas se vuelven estratégicas para el trabajo con colectivos locales en cuanto a la generación de grupos de trabajo destinados a incentivar el interés sobre el conocimiento y la conservación de lo suyo como forma de desarrollo local.

En cuanto a la investigación se pueden desencadenar distintos procesos relacionados con la generación de equipos de trabajo. Por ejemplo, para investigar la historia local o la realización de la historia ambiental de su entorno, la planeación de recorridos (transectos) para la caracterización de plantas, suelos y fauna local, así como la elaboración de cartografías locales donde los participantes localicen

los puntos a los cuales es necesario proteger y preservar o sean factibles para la realización de proyectos.

En cuanto a la difusión, es uno de los más atractivos campos de acción y sobre todo con resultados inmediatos; como lo señalábamos anteriormente, a lo largo del proceso de elaboración del estudio del Paisaje Cultural, se han elaborado distintos ejercicios de sistematización de información relacionada con los diversos campos temáticos de la caracterización del paisaje. En este sentido vale la pena realizar productos donde se difundan dichos resultados y puedan captar la atención de la población para la participación de actividades subsecuentes.

Acciones como publicación de monografías, breviaros sobre la historia, las plantas o los animales, exposiciones fotográficas en gran formato de carácter itinerante, realización de catálogos digitales y videos, son productos que pueden irse devolviendo a la población y con ellos generar espacios de diálogo para la integración de más conocimiento o iniciativas ligadas a la programación de nuevas actividades.

En cuanto a la conservación, ésta puede ser realizada desde distintos ámbitos: desde aquellos que tienen que ver con la conservación de especies, mediante actividades de manejo ambiental, protección específica a determinados contextos ecológicos o actividades relacionadas con cuidado del agua y suelos, hasta aquellas que tienen que ver con la conservación de edificios públicos emblemáticos, monumentos de la identidad comunitaria o espacios de memoria indispensables para la comprensión de la historia local.

La conservación es una actividad que tiene como principal objetivo detener los procesos erosivos, de destrucción o extracción de determinadas expresiones

al interior del paisaje. Una actividad interesante con la comunidad puede ser el diagnosticar el estado local de las expresiones del paisaje más importantes, y con ellas establecer distintas acciones conjuntas a tomarlas en consideración para revertir esos daños, atenuarlos o detenerlos.

Hasta aquí hemos caminado a lo largo de un proceso integrado de acciones, sujetos, gestiones y conocimientos vinculados con el Paisaje Cultural. En las distintas etapas de creación y labor, ha sido importante la participación colectiva de expertos de distintas áreas de pensamiento, así como los expertos locales que han sido pieza clave para el aterrizaje del estudio en busca de la pertinencia y la apropiación de la población de este proceso.

De aquí en adelante, el resto del proceso continúa a partir de los alcances que la institución y la población involucrada decidan para el futuro, pensando siempre que el diálogo de saberes y la búsqueda de acuerdos, son los cimientos necesarios para que cualquier proyecto o acción relacionado con el Paisaje Cultural sea tendiente hacia el buen vivir.



BIBLIOGRAFÍA

- Andrada, Javier; Cantero, Pedro y Ruiz Ballesteros Esteban. 2010. Habitar Galápagos. Encrucijada de naturaleza y cultura. Presidencia de la República, Ministerio de coordinación de la Política y Gobiernos Autónomos Descentralizados y Universidad de Cuenca.
- Arias, Fernanda. 2014. Los dilemas del poder. Tensiones y estrategias en la construcción del Catálogo digital del Patrimonio Cultural del Estado de Querétaro. Tesis de Licenciatura, Universidad Autónoma de Querétaro.
- Baca, Juan Carlos. 2010. Glosario básico para proyectos de salvaguarda de bienes inmuebles; en revista del patrimonio cultural del Ecuador. En revista INPC N° 3, pp. 54-72.
- Barbosa Wallace de Deus. 2008. Performances, danças e cosmologia indígenas: o patrimônio imaterial e as atuais políticas de salvaguarda no contexto brasileiro. En Memoria del Coloquio Internacional sobre Patrimonio Inmaterial y Pueblos Indígenas de América. 2008. INAH. México. Pp. 50-62.
- Cambón, Elena del C. 2009. Paisajes culturales como patrimonio: Criterios para su identificación y evaluación. En revista Arquitectura y Urbanismo. Volumen XXX, n° 1.
- Cantero Pedro, 2009. Sara Llakta. El libro del maíz. Presidencia de la República del Ecuador, Ministerio coordinadores del patrimonio natural y cultural. Universidad de Cuenca, Ecuador.
- Cárdenas Plaza, Cleverth. 2010. Las fiestas populares en un contexto colonial: identidad, representación y lucha por el significado. En revista INPC N° 2, pp. 6-13.
- Carvallo Perichi, Ciro. 2003. Descubre tu patrimonio, preservemos nuestro futuro, planes de manejo, un instrumento de gestión y participación. UNESCO, Lima, Perú.
- Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD).
- Constitución de la República del Ecuador.
- Convención de Patrimonio Mundial, Cultural y Natural, UNESCO, 1972.
- Convención de Patrimonio Mundial, UNESCO, 1992,
- Convención de Patrimonio Mundial, UNESCO, 2000,
- Ellison, Nicoral y Martínez Mauri Mónica. 2009. Paisaje, espacios y territorios. Abya-Yala, Quito Ecuador.
- Espinosa Abad, Pedro y Calle Medina, María Isabel. 2002. La cité cuencana. El afrancesamiento de cuencana en la época republicana (1860-1960). Universidad de Cuenca, Ecuador.
- Glosario del patrimonio cultural inmaterial del Azuay. 2010. INPC, Cuenca Ecuador.
- Memoria del coloquio internacional sobre Patrimonio inmaterial y pueblos indígenas de América. 2008. INAH. México.
- Memorias del taller para la elaboración del marco conceptual de los paisajes culturales en Ecuador, 2011. Documento interno. INPC. Quito, Ecuador.
- Mechtild Rössler. 2002. Los paisajes culturales y la convención del patrimonio mundial cultural y natural: resultados de reuniones temáticas previas. Documento digital consultado en: <http://www.condesan.org/unesco/Cap%2006%20metchild%20rossler.pdf>
- Raffestin, Alain. 1979. Pour une géographie du pouvoir. Librairies Techniques (LITEC), París.
- Ruiz Ballesteros, Esteban y Vintimilla, María Augusta. 2009. Cultura, comunidad y turismo. Ensayos sobre turismo comunitario en Ecuador. Universidad de Cuenca y Editorial Abya-Yala, Universidad Politécnica Salesiana, Ecuador.
- Santos Boaventura de Sousa. 2010. Para descolonizar occidente. Más allá del pensamiento abismal. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires.
- Soto, David. 2008. Palenque (Colombia) cultura presente, territorio ausente. En Memoria del coloquio internacional sobre Patrimonio inmaterial y pueblos indígenas de América. 2008. INAH, México.
- UNESCO. 2008. Identificar e inventariar el patrimonio cultural inmaterial. España.
- Vázquez Estrada, Alejandro y Terven Salinas, Adriana. 2012. Tácticas y estrategias para mirar en sociedades complejas.

- Apoyo didáctico para la investigación sociocultural. Universidad Autónoma de Querétaro, México.
- Vázquez Estrada, Alejandro y López Ugalde, Ricardo. Paisajes culturales. Una estrategia para el buen vivir. En Revista Patrimonio Cultural Inmaterial, N°8 enero-marzo/2013 año 3, pp. 21-25.

GLOSARIO

Autoridades locales: Líderes morales, tradicionales o institucionales que tienen capacidad de convocatoria local y trabajo en equipo.

Caracterización biofísica: Está constituida por aquellos componentes que establecen la estructura y la función ecológica de un territorio determinado. A lo largo del tiempo su interacción determina formas climáticas, dinámicas hidrológicas y expresiones geomorfológicas, organizadas en los rubros de agua, suelo, capa vegetal y fauna.

Caracterización sociohistórica: es la descripción procesual de los distintos sucesos relacionados con las actividades humanas que nos narran su relación con la naturaleza a partir de grandes momentos dentro de lo nacional y lo local, como lo son la vida prehispánica, la colonia, la independencia, el siglo XX y el nuevo milenio.

Caracterización del Paisaje Cultural: se entiende como la enunciación, sistemática y ordenada de un conjunto de conocimientos organizados y articulados a partir de temas biofísicos, sociohistóricos, tradiciones vivas y espacio edificado, que nos brindan una posible comprensión de la estructura y función de un territorio definido a partir de sus cualidades excepcionales.

Componente paisajístico: Son aquellas subdivisiones de los módulos territoriales las cuales contienen distintas características vinculadas con expresiones culturales y naturales relevantes de mencionar. Son los contextos medios donde se expresan procesos históricos o contemporáneos que son integradores, que van desde aquellos asentamientos precolombinos, hasta aquellas formas diferenciales de uso de la tierra y el agua, pasando por elementos cosmogónicos y rituales, o expresiones musicales y artísticas.

Equipo integrado del paisaje cultural: Es aquel colectivo de sujetos caracterizado por poseer un conjunto de conocimientos construidos desde distintas experiencias, las cuales van desde las tradiciones científicas hasta aquellos saberes relacionados con las labores propias de la vida cotidiana. Una de las características que tiene este grupo de personas es tener una capacidad de escucha constructiva y una necesidad de complementariedad para la construcción de un estudio integrado y su posterior gestión.

Espacio edificado: Representa modos de vida que transitan a lo largo de distintas generaciones dejando en piedra testigos de las formas culturales, con las cuales se edifica una sociedad. Es también una aglomeración de imaginarios comunitarios que rodean e integran vanos y paredes; en él se expresan distintas elecciones, donde la imaginación pragmática y la tradición creativa, dejan al descubierto una argamasa de materiales (tapial, bahareque y adobe) que habilitan espacios abiertos y cerrados, conteniendo los itinerarios sociales que van desde la historia del pueblo hasta la vorágine del andar del resto del mundo.

Estado de la cuestión o estado del arte del paisaje cultural: Es la realización de una revisión diagnóstica de los distintos estudios que desde diversas disciplinas se han hecho para comprender distintos detalles de los fenómenos que conforman la estructura y la función de un espacio delimitado.

Iniciativa de paisaje cultural: Es la generación de un conjunto de acciones que desencadena la construcción de condiciones laborales y organizativas en los niveles institucionales y locales para la realización de un estudio integrado y su gestión posterior.

Módulo Territorial: Es el componente espacial que integra la delimitación más amplia de un paisaje cultural, su demarcación corresponde a la unión de los puntos que generan una gran poligonal donde se encuentran los criterios a resaltar en tanto a los distintos campos temáticos desarrollados en la caracterización. Esta unidad territorial puede integrar distintas comunidades o cantones, según la distribución de la expresión resaltada, por ejemplo, los nichos ecológicos, las regiones culturales o las rutas comerciales son unidades territoriales extensas que mediante elementos naturales y culturales compartidos generan la idea de grupo.

Trabajo de campo: Es una actividad transversal en la cual los saberes distintos se densifican a partir del diálogo y la generación de nuevas ideas y valores. El estar en el territorio a estudiar implica la comprensión articulada de conocimientos previos o abstractos del contexto, con experiencias nuevas relacionadas con el acercamiento in situ a la realidad.

Tradiciones vivas: Es todo aquel conjunto de manifestaciones donde la cultura ha intervenido la naturaleza, mediante

un conjunto de saberes, creencias y prácticas que quedan en manifiesto a lo largo de la vida sagrada y cotidiana de comunidades y sociedades, donde transitan un conjunto de símbolos y significados pertinentes a la identidad.

Unidad de paisaje cultural: Es aquella expresión territorial que representa la visión micro de un Módulo Territorial. La unidad está compuesta por extensiones geográficas delimitadas donde se encuentran anidados los elementos que destacan en cuanto a sus particularidades, autenticidad, relevancia social y natural así como su importancia de preservarlos y difundirlos. Las unidades de paisaje cultural tienen como característica principal ser el soporte a la densidad sobresaliente de aspectos biofísicos y sociales. Podríamos decir que es la zona núcleo donde se expresan los rasgos que le dan identidad al paisaje cultural, donde se encuentran los hitos geográficos más sobresalientes, los puntos de reunión colectiva para el festejo de rituales esenciales de la vida, donde están las edificaciones consideradas como representativas de la memoria y diversidad de un grupo étnico o etnolingüístico.



NO.	PÁGINA	AUTOR O FUENTE	NOMBRE / LUGAR	NO.	PÁGINA	AUTOR O FUENTE	NOMBRE / LUGAR
1	8	Archivo INPC (Código 5698)	Valle de Toba, cerca de Píntag, 1903. Colección Hans Meyer.	21	67	Marcelo León Bedoya	Balzapamba. San Miguel de Bolívar, Bolívar
2	12	Internet, Surtrek.org	Archipiélago de Galápagos	22	70	Marcelo León Bedoya	Cara del Inca. Apuela, Intag, Cotacachi, Imbabura
3	13	Internet, Surtrek.org	Archipiélago de Galápagos	23	70	Galo Estévez	Puente en territorio Awa. La Merced de Buenos Aires, San Miguel de Urququí
4	18-19	Archivo INPC	Fiesta del Inti Raymi. Cayambe, Pichincha	24	70	Marcelo León Bedoya	Paisaje natural en La Merced de Buenos Aires, San Miguel de Urququí
5	24	Archivo INPC	Baños del Inca. Cañar, Cañar	25	70	Marcelo León Bedoya	Frailejones, páramo de El Angel, Carchi
6	25	Archivo INPC	Baños del Inca. Cañar, Cañar	26	71	Galo Estévez	Mariposa. La Merced de Buenos Aires, San Miguel de Urququí
7	30	Archivo INPC	Ruinas de Ingapirca. Cañar, Cañar	27	71	Internet. Impresorbrazilense.com	Iguana, fauna de Galápagos, Archipiélago de Galápagos
8	31	Archivo INPC (Código 5194)	Parbas de cebada, Chimborazo 1903. Colección Hans Meyer.	28	71	Galo Estévez	Ardilla. La Merced de Buenos Aires, San Miguel de Urququí
9	36	Archivo INPC	Procesión en Chuquiribamba. Loja, Loja	29	71	Internet. Imagenes-thel.blogspot.com	Llama ecuatoriana
10	37	Archivo INPC	Procesión en Chuquiribamba. Loja, Loja	30	76	Marcelo León Bedoya	Humedales abras de mantequilla. Los Ríos
11	37	Archivo INPC	Papá Roncón, la Marimba. Esmeraldas	31	77	Archivo INPC	Ruinas de Cojitambo. Azogues, Cañar
12	39	Archivo INPC	Parroquia Chuquiribamba. Loja, Loja	32	79	Archivo INPC	Música de marimba, cantos y danzas tradicionales. Esmeraldas
13	45	Archivo INPC	Parroquia Chuquiribamba. Loja, Loja	33	79	Archivo INPC	Música de marimba, cantos y danzas tradicionales. Esmeraldas
14	51	Marcelo León Bedoya	Parroquia La Merced de Buenos Aires. San Miguel de Urququí, Imbabura	34	80	Archivo INPC	Ritual junto a la iglesia de La Moya, Riobamba, Chimborazo
15	57	Archivo INPC (Código 13625)	Usos sociales de una plaza pública en la Provincia del Azuay.	35	80	Archivo INPC	Limpia. Don Manuel Calazaón. Santo Domingo de los Tsáchilas
16	57	Archivo INPC (Código 12076)	Festival religioso en Gualaquiza. Morona Santiago.	36	81	Archivo INPC	Limpia. Don Manuel Calazaón. Santo Domingo de los Tsáchilas
17	66	Marcelo León Bedoya	Región Amazónica, río Pastaza. Pastaza	37	86	Archivo INPC	Monolito de San Biritute, Sacochún. Santa Elena
18	66	Galo Estévez	Iruquincho, San Blas. San Miguel de Urququí, Imbabura	38	86	Archivo INPC	Danza en los páramos andinos
19	66	Marcelo León Bedoya	Laguna de Cuicocha. Cotacachi, Imbabura	39	88	Marcelo León Bedoya	Plantación de cacao. Cuenca baja del Guayas. Guayas
20	67	Marcelo León Bedoya	Estación Carchi. La Concepción, Mira, Carchi	40	88	Archivo INPC	Cultivos de arroz. Vines, Los Ríos

NO.	PÁGINA	AUTOR O FUENTE	NOMBRE / LUGAR	NO.	PÁGINA	AUTOR O FUENTE	NOMBRE / LUGAR
41	89	Marcelo León Bedoya	Páramo del Antizana. Pichincha - Napo	59	135	Archivo INPC	Diablada de Pillaro. Tungurahua
42	92	Archivo INPC	Iniciando el tejido del ala, sombrero de paja toquilla. Comuna de Pile, Manabí	60	138	Archivo INPC	Ciudad de Zaruma. El Oro
43	92	Jennie Carrasco	Pelando el grano, San Miguel de Urququí, Imbabura	61	143	Marcelo León Bedoya	Sembríos de caña de azúcar. Salinas, Imbabura
44	95	Galo Estévez	Bordando. San Blas, San Miguel de Urququí, Imbabura	62	143	Archivo INPC	Despegado de la paja toquilla. Comuna de Pile, Manabí
45	96	Archivo INPC	Vivienda en el Oriente Ecuatoriano	63	149	Archivo INPC	Música de marimba, cantos y danzas tradicionales. Esmeraldas
46	101	Archivo INPC (Código 5418)	Ferrocarril. Puente. 1901, Colección Hans Meyer.				
47	102	Archivo INPC (Código 5444)	Ferrocarril 1903, Nariz del Diablo. Colección Hans Meyer.				
48	103	Archivo INPC	El animero. Cahuasquí, San Miguel de Urququí, Imbabura				
49	103	Archivo INPC	Arquitectura de Zaruma, El Oro				
50	109	Internet. Almaria-muñoz.blogspot.com	Laguna de Cuicocha. Cotacachi, Imbabura				
51	110	Archivo INPC	Paisaje y arquitectura de Zaruma, El Oro				
52	120	Archivo INPC	Qhapaq Ñan (Camino del Inca). Achupallas, Chimborazo				
53	121	Archivo INPC	Música de marimba, cantos y danzas tradicionales. Esmeraldas				
54	121	Archivo INPC	Los balseros de Santa Elena. Santa Elena				
55	128	Internet. surtrek.org	Archipiélago de Galápagos. Galápagos				
56	129	Marcelo León Bedoya	Vista hacia Guápulo y valles. Distrito Metropolitano de Quito, Pichincha				
57	134	Archivo INPC	Puerto Engabao. Guayas				
58	135	Archivo INPC	Puerto Engabao. Guayas				